

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO  
ESCUELA DE POSGRADO**



**PROGRAMA, SIGUIENDO LA PEDAGOGÍA DEL AMOR DE TOMÁS  
MELENDO, PARA EJERCER LA PATERNIDAD CON SENTIDO  
INTEGRAL, EN LOS MATRIMONIOS DE LA COMUNIDAD: FUC  
DE CHICLAYO-2020**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN DERECHO DE FAMILIA Y DE LA PERSONA**

**AUTOR  
VICTOR IVAN ARRASCUE AVELLANEDA**

**ASESOR  
NANCY EMILIA ESTELA SALAZAR**

<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>

**Chiclayo, 2021**

**PROGRAMA, SIGUIENDO LA PEDAGOGÍA DEL AMOR DE  
TOMÁS MELENDO, PARA EJERCER LA PATERNIDAD CON  
SENTIDO INTEGRAL, EN LOS MATRIMONIOS DE LA  
COMUNIDAD: FUC DE CHICLAYO-2020**

PRESENTADA POR:  
**VICTOR IVAN ARRASCUE AVELLANEDA**

A la Escuela de Posgrado de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el grado académico de

**MAESTRO EN DERECHO DE FAMILIA Y DE LA PERSONA**

APROBADA POR:

Ana Maria Margarita Llanos Baltodano  
PRESIDENTE

David Fernando Limo Figueroa  
SECRETARIO

Nacy Emilia Estela Salazar  
VOCAL

## DEDICATORIA

A mi querida esposa por  
su participación, dedicación y  
orientación en su enseñanza  
impartida cada día en la investigación.  
Por ser la persona que me inspira superación.

Te AMO **Made.**

Mis seres más tiernos, que son la luz de  
mi despertar y la fuerza de seguir superándome  
como persona y profesionalmente, **André Fabiano,**  
**Sebastián André.** Los AMO mis hijos lindos.

A mis padres **Víctor y Clara,**  
por darme el apoyo incondicional  
y el ejemplo necesario en mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A DIOS todo poderoso por iluminar mi camino, no dejarme vencer fácilmente ante los obstáculos presentados en el camino y poder vencerlos.

A la Mg. Asesora **Nancy Estela Salazar**, por la paciencia, asesorías oportunas y claras, que han podido encaminarme para la culminación de este trabajo de investigación.

A los padres de familia de la comunidad **FUC** que colaboraron, con su participación en la presente investigación.

# Informe de tesis final

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

22%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1	<a href="http://tesis.usat.edu.pe">tesis.usat.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="http://mercaba.org">mercaba.org</a> Fuente de Internet	4%
3	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	3%
4	<a href="http://es.catholic.net">es.catholic.net</a> Fuente de Internet	2%
5	<a href="http://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	2%
6	<a href="http://www.scielo.br">www.scielo.br</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://pt.slideshare.net">pt.slideshare.net</a> Fuente de Internet	1%
8	Cesar Nieto Licht. "Enfoque sistémico en los procesos de gestión humana", Revista EAN, 2013 Publicación	1%

---

# ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. MARCO TEÓRICO .....	13
2.1. Antecedentes .....	13
2.2. Bases teórico científicas .....	15
2.2.1. Concepción personalista sobre la persona, matrimonio y familia .....	15
A) La persona humana y su dignidad .....	15
B) La familia, unión de personas .....	16
C) La maternidad y paternidad como don .....	17
2.2.2. La paternidad: Teorías .....	18
A) Teoría Funcionalista Estructural de la paternidad .....	18
B) Perspectiva sociológica de la paternidad .....	19
C) Teoría psicoanalítica de la paternidad .....	19
D) Teoría ecosistémica del desarrollo humano.....	20
E) La teoría del apego para el desarrollo de los hijos.....	21
F) Teoría de la resiliencia humana para formar hijos felices .....	21
G) Visión cristiana de la paternidad .....	22
2.2.3. El ejercicio de la paternidad con sentido integral .....	22
2.2.4. La pedagogía del amor de Tomás Melendo.....	24
A) El amor en su sentido más profundo.....	25
B) El amor, principio, medio y fin de la educación de los hijos.....	25
C) Enseña a amar, tarea fundamental de la educación de los hijos .....	25
D) El amor conyugal, condición necesaria para la educación de los hijos .....	26
E) El amor conyugal, sus notas y realización.....	27
F) Principios para educar a los hijos según Tomás Melendo .....	27
2.2.5. Tomás Melendo y su obra sobre la paternidad .....	28
A) Biografía de Tomás Melendo .....	28
B) Principios educativos en la obra de Tomás Melendo .....	28
III. METODOLOGÍA.....	35
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	35
3.2. Diseño de investigación.....	35
3.3. Población.....	36
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	36
3.5. Procedimientos .....	37
3.6. Plan de procesamiento y análisis de datos.....	37

3.7. Consideraciones éticas.....	38
3.8. Matriz de consistencia .....	39
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	40
4.1. Características del ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020.....	40
4.1.1. Interacción Positiva .....	41
4.1.3. Afecto positivo .....	43
4.1.4. Intolerancia Emocional.....	44
4.1.5. Control restrictivo.....	45
4.2. Problemas y limitaciones existentes en torno al ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020 .....	46
4.2.1. Interacción Positiva .....	46
4.2.2. Disciplina Punitiva .....	47
4.2.3. Afecto positivo .....	48
4.2.4. Intolerancia Emocional.....	48
4.2.5. Control restrictivo.....	49
4.3. Propuesta de contenidos temáticos fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020 .....	51
B) Amor a los hijos.....	51
C) Enseñar a amar .....	52
D) Padres ejemplares por amor.....	53
E) La autoridad, manifestación de un buen amor.....	53
F) La corrección de los defectos .....	54
G) Educar la conciencia del hijo.....	54
H) Educar la libertad.....	55
I) Educar en las virtudes.....	55
J) Educar en la fe.....	55
4.4. Propuesta de recursos vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020 .....	56
B) Respeto y reverencia mutuos.....	56
C) Aceptar a cada hijo como es .....	56
D) Conocerlos y ayudarlos a que se conozcan .....	56
E) Tratar a cada hijo en su singularidad: “Persona única e irrepetible” .....	57
F) Ayudar al hijo a desarrollar su singular potencialidad .....	57
G) Exigencia: “No a la sobreprotección” .....	57
H) El ejemplo como recurso didáctico.....	58
I) El amor, como el principal recurso didáctico .....	58
4.5. Diseño de Propuesta de talleres vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas	

Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.....	58
B) Fundamentación/justificación.....	59
C) Objetivos .....	59
Objetivos Específicos .....	59
D) Identificación de contenidos del programa.....	60
E) Programación de actividades .....	61
V. CONCLUSIONES.....	64
VI. RECOMENDACIONES .....	66
VII. LISTA DE REFERENCIAS.....	67
VIII. ANEXOS .....	70

## RESUMEN

Los hijos son una prolongación del ser personal de los padres y llegan a perfeccionar la unidad en la familia; sin embargo, en la actualidad se está difundiendo concepciones extremistas sobre la naturaleza del ejercicio de la paternidad. Por un lado, conciben a los hijos como el peor mal que debemos evitar; mientras que, por otro, conciben a los hijos como un derecho que a toda costa debemos exigir. Estas concepciones equivocadas en torno a los que realmente son los hijos, han llevado a los padres a asumir actitudes que contradicen el verdadero sentido de la paternidad, por lo que hay necesidad de educar a los padres de familia sobre el verdadero sentido de la paternidad con el fin que realicen la misión que les exige su naturaleza. Por esta razón se ha realizado la presente investigación con el propósito de diseñar un programa, siguiendo la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral en los matrimonios de la comunidad FUC de Chiclayo-2020. Esta investigación es de enfoque cuantitativo y de paradigma positivista; cuyos resultados se obtuvieron a través de la aplicación de un cuestionario. El análisis de los resultados estuvo orientado a determinar las características e identificar los problemas y limitaciones existentes en torno al ejercicio de la paternidad de los miembros que conformaron la población de estudio; donde se determinó que casi el 100% de padres de familia, mostraron mayor aceptación por las características, interacción y afecto positivo con su hijo (a); mientras que, por otro lado, se determinó que entre el 77% y 80% de la misma población de padres de familia, mostraron mayor aceptación por la intolerancia emocional y disciplina punitiva, identificándose estas, como problemas y limitaciones existentes en torno al ejercicio de la paternidad en dicha comunidad.

**Palabras clave:** familia, paternidad, matrimonio, hijos.

## ABSTRACT

The children are an extension of the personal being of the parents and come to perfect the unity in the family; however, extremist views on the nature of parenting are currently spreading; on the one hand, they conceive children as the worst evil that we must avoid; while, on the other hand, they conceive children as a right that we must demand at all costs. For this reason, it has been necessary to carry out this research whose purpose is to design a program, following the family pedagogy of Tomas Melendo, to exercise paternity with an integral sense in the marriages of the FUC community of Chiclayo-2020. This research has a quantitative approach and a positivist paradigm; whose results were obtained through the application of a questionnaire. The analysis of the results was aimed at determining the characteristics and identifying the existing problems and limitations around the exercise of paternity of the members that made up the study population; where it was determined that almost 100% of parents showed greater acceptance of the characteristics, interaction and positive affection with their child; While, on the other hand, it was determined that between 77% and 80% of the same population of parents showed greater acceptance of emotional intolerance and punitive discipline, identifying these as existing problems and limitations around the exercise of parenthood in that community.

**Keywords:** family, parenthood, marriage, children.

## I. INTRODUCCIÓN

La familia es el ámbito donde las personas se forman en su humanidad para ser capaces de construir un mundo verdaderamente humano. Esta institución tan valiosa y necesaria para la sociedad y la humanidad en general se funda en la entrega personal y total de un varón y una mujer, impulsados por el amor; cuyas características fundamentales son la unidad, la totalidad, la exclusividad y la fecundidad. Esta última característica es la que hace que los cónyuges trasciendan en su amor hacia los otros: los hijos, que son la proyección de este amor que los une. De esta manera se afirma que del amor conyugal nace el amor paternal y maternal.

Por eso, se podría afirmar que los hijos, son una prolongación del ser personal de los padres, que llegan a perfeccionar la unidad que existe entre ellos; así como perfeccionar a cada uno de los cónyuges como padre o como madre; sin embargo, si tenemos en cuenta lo que la cultura actual está difundiendo sobre lo que son los hijos y lo que significa ser padre madre, se puede constatar que existen dos concepciones extremistas: por un lado, se concibe a los hijos como el peor mal que debemos evitar; es decir, se recurre al aborto o también al uso de los métodos anticonceptivos. Este punto se ve reflejado en los diversos resultados publicados a nivel general; por ejemplo, en la investigación de Taype y Merino (2016), afirman que “se ha estimado una incidencia anual de 371 420 abortos inducidos en Perú” (p. 829). Y del mismo modo, el Ministerio de Salud (2017) manifiesta que, en el porcentaje del uso de métodos anticonceptivos modernos, hasta el 2015, se observa un incremento de su uso entre las mujeres de 15 a 19, de 44.6% a 51.6% (p. 84). Por otro lado, se concibe a los hijos como si fuera un derecho que a toda costa debemos exigir, esto sin importar que atentemos contra la naturaleza, esto podemos inferirlo de Vargas et al (2016) quien en su investigación afirma que “a diciembre de 2015 hemos realizado 576 casos de FIV/ICSP”. Estos resultados reafirman una vez más, el olvido del hijo como el mejor don o regalo al amor de los padres; y como tal no se debe despreciar y tampoco exigir.

La primera concepción que contradice al hijo como don se puede constatar en el hecho que se promueve la cultura de la anticoncepción o contracepción. Esto implica como consecuencia, también, la promoción del aborto como medio anticonceptivo; el cual se puede constatar con los elevados índices estadísticos de abortos legales e ilegales que se realizan de manera anual, tal y como como se detalló anteriormente.

Ante esto, donde se concibe al hijo como un derecho que hay que exigir a toda costa cuando la naturaleza no te lo da, se puede constatar en la promoción que se está haciendo de las fecundaciones artificiales, donde se sacrifica la vida de muchos embriones con la finalidad de

tener lo que se considera “algo” al que se tiene derecho. Lo cual es una evidencia de la concepción utilitarista de la persona y la familia en general.

Estas dos maneras de concebir la paternidad están influyendo fuertemente en el ejercicio de la paternidad de muchos padres de familia en la actualidad, donde se le concibe al hijo no como el fruto del amor existente de los cónyuges, que llegan a su vida para ser amados como personas, como fines en sí mismo, sino que simplemente lo están viendo como medios para sacar provecho personal. De aquí la relevancia de mi investigación, de la promoción del ejercicio de una paternidad con sentido integral de una comunidad.

Por lo expuesto, se realizó esta investigación, cuyo problema quedó formulado de la siguiente manera: ¿Cómo elaborar un programa, siguiendo la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020?

En esta investigación se ha planteado como objetivo general diseñar un programa, siguiendo la pedagogía familiar de Tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.

Para lograr el objetivo de la investigación, se ha preciado los siguientes objetivos específicos:

- Determinar las características del ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020.
- Identificar los problemas y limitaciones existentes en torno al ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020.
- Proponer contenidos temáticos fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.
- Proponer recursos vivenciales fundamentados en la pedagogía familiar de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.
- Plantear talleres vivenciales fundamentados en la pedagogía familiar de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.

Esta investigación tiene relevancia teórica y práctica, La relevancia teórica radica en el hecho que no existe muchas investigaciones sobre lo que significa ser padre en su sentido real,

teniendo en cuenta la dignidad de la persona humana, como padre-madre y como hijo; y como ya se afirmó, lo que más se difunde son las concepciones que reducen a los hijos como si fueran simplemente medios u objetos que hay que evitar por los gastos o sacrificios que pueden significar para los padres; o en el caso contrario como un derecho que hay que exigir porque se tiene los medios económicos para lograrlo. Por lo que se afirma que hay necesidad de realizar este trabajo de investigación para llenar el vacío académico que existe sobre este tema tan importante para la vida humana, sea para los padres como para los hijos, ya que una comprensión integral de este tema llevará a muchos padres a tomar conciencia de su vocación de amor, que se expresa en la misión de cuidar y educar a sus hijos para llegar a su plenitud como personas y como consecuencia a su felicidad.

Esta investigación también tiene una relevancia práctica porque está orientada a ayudar preventivamente a la solución de los múltiples problemas que enfrentan los padres de familia que no han interiorizado su misión de amar a sus hijos, ayudándoles a lograr su desarrollo integral, lo cual se constata en aquellos adolescentes que no se sienten amados y valorados por sus padres, cayendo fácilmente en lo que les ofrece el mundo de hoy actividades adictivas como el consumo de alcohol, drogas, video-juegos, pornografía, etc.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes

Revisando las diferentes fuentes bibliográficas, tanto físicas como virtuales, se encontraron las siguientes investigaciones que se han tomado como antecedentes de esta investigación:

*Fundamentación de una pedagogía del amor, cimentado en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo*, es una investigación de diseño bibliográfico y de tipo teórica-documental; realizada por Burga y Quiroz (2020) en Chiclayo para optar la licenciatura en educación. Esta investigación tuvo como objetivo analizar y explicar los fundamentos de una pedagogía del amor, según los principios educativos de Tomás Melendo. Cuyos resultados fueron la explicación de los fundamentos antropológicos, éticos y educativos en los que se basa la pedagogía del amor, argumentando su necesidad y concibiendo al amor en su sentido más profundo, acorde a la excelencia del ser personal. Aporte que abordó el fundamento del marco teórico de la presente investigación y del programa, basado en la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer una paternidad con sentido integral.

La investigación de post grado de Pérez (2018), denominada "*Estilos de crianza de los padres según adaptación del parenting styles and dimensions questionnaire en una Institución Educativa Inicial de Chiclayo*". Es una investigación de diseño no experimental y de enfoque cuantitativo. Esta, tuvo como propósito saber los estilos de crianza que utilizan los padres de pequeños de 3 a 5 años de una Institución Privada de la ciudad de Chiclayo. Para eso se buscó comparar los estilos de crianza sabiendo los criterios: sexo, estado civil, edad, nivel de instrucción, número de hijos y lugar de procedencia. La cual concluyó que, tanto los padres como las madres utilizan de manera predominante el estilo de crianza autoritativo seguido del estilo permisivo y finalmente el estilo autoritario. Esta investigación, también aporta como antecedente a la propuesta del programa basado en la pedagogía del amor de Tomas Melendo, reconociendo primero, las fortalezas y debilidades de los estilos de crianza en las familias de nuestra sociedad, para poder ejercer verdaderamente una paternidad con sentido integral.

Van, Robles y Mercado (2018) en su artículo científico realizado en México, denominado "*Paternidad y el ejercicio de la crianza en padres de familia*" analizaron las actividades de crianza que fueron realizadas por padres de familia del Valle de Toluca; identificando que

los padres enfatizan en mayor medida las actividades relacionadas con control, comunicación y convivencia. También concluyeron que, la crianza es un proceso dinámico que debe ser analizado tomando en consideración diversas dimensiones, para proveer una visión matizada y diferenciada de los aspectos involucrados en la interacción entre padres e hijos. Este aporte complementa nuestra investigación, pues, a partir del análisis de las actividades que tienen los diferentes padres de familia de la sociedad para con sus hijos en su formación podemos identificar el estilo de crianza que ejerce nuestra población en cuestión, ayudando a detectar dificultades que contrarrestará nuestro programa basado en la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer una paternidad con sentido integral.

Paz (2016) en su tesis de post grado *“Estudio del rol paterno en la familia e implicancia en el desarrollo de los hijos desde el personalismo”* de diseño bibliográfico y de tipo teórica-documental; realizada en Chiclayo, plasmó como propósito abarcar e investigar el papel paterno en la familia y sus implicancias en el avance de los hijos desde una perspectiva personalista. Para eso se llevó a cabo una revisión teórica y sistemática en relación al papel del padre en la familia y sus efectos en la educación de los hijos teniendo como fundamento un enfoque personalista. Este estudio surgió desde la eventualidad de hoy, donde la familia es atacada por ideologías muy capaces, que van causando un debilitamiento en su composición interna. Ello fue provocando una crisis en el papel e imagen paterna por carecer de conocimiento de su situación y su influjo en los hijos.

Mogrovejo (2015) en su investigación de grado denominada *“La paternidad: una creación compartida”* que fue de diseño constructivo-interpretativo y de enfoque cualitativo, planteó a la paternidad como un desarrollo y una creación a través de las relaciones con los otros, pareja e hijo, que piensa tensiones y adversidades que los padres van resolviendo en relación a la validación de otros y su afirmación como padres, y a través de acomodaciones internas. Finalmente, al jugar en este avance está un colosal disfrute de la paternidad y del nuevo vínculo creado con sus hijos, presentándose la paternidad como una experiencia emocionalmente considerable para los participantes, donde descubren por sus hijos un sentimiento inédito, constituyendo de esta manera a la paternidad como un desarrollo emocional para todos los padres participantes.

Albornoz y Barraza (2015) en su investigación de grado realizado en Chile, denominada *“Influencia de los factores socioculturales en el ejercicio de una paternidad activa”*, pretendió determinar los factores socioculturales que han influido en la configuración del rol paterno activo en los hombres participantes de una comunidad. Con este fin se identificó cómo los

factores sociales influyen en el ejercicio del rol paterno activo de los hombres pertenecientes a la comunidad y también permitió identificar los factores socioculturales que han obstaculizado y favorecido, a la vez, el ejercicio de la paternidad.

## **2.2. Bases teórico científicas**

Los argumentos céntricos que se ha considerado en la presente investigación son: intervención familiar, persona y prevención de formas de proceder de compromiso adolescente; y en esa línea, hemos inspeccionado teorías, modelos, enfoques y conceptos, que permitió ofrecer soporte a nuestra exploración en relación a nuestro propósito

### **2.2.1. Concepción personalista sobre la persona, matrimonio y familia**

La filosofía antigua ha distinguido el amor basado en uno mismo, con el cariño donado al otro, que es querer su bien, por lo bueno que es; siendo este último, el verdadero amor al que está organizada la persona por la excelencia de su ser personal, que le facilita trascender las barreras de su individualidad, consiguiendo la excelencia que requiere para su consecuente felicidad. La formación del amor entre un hombre y una mujer pasa por un desarrollo que comienza en la atracción, pasando por la concupiscencia y la benevolencia hasta el don del sí recíproco. Ya lo decía Wojtyla (1978) “El paso del “yo” al “nosotros” es para el amor no menos esencial que el hecho de salir de su propio yo” (p. 46).

Partiendo del “yo”, es el cómo ha surgido el interés de delimitar la extensa selección de teorías, enfoques y modelos que ya están para emprender una concepción personalista acorde a mi propósito, las cuales expongo a continuación:

#### **A) La persona humana y su dignidad**

La influencia del cristianismo en la configuración del vocablo persona referido a todos los varones y mujeres, sin distinción de edad, sexo o condición social, hizo viable que valores como la fraternidad universal y la igualdad entre los hombres sean parte del argot popular, aunque en la costumbre haya bastante por llevar a cabo; estos términos se ordenan hacia la dignidad humana, y por lo tanto a la relación con las otras personas, citando además a la iniciativa de la trascendencia.

La dignidad de la persona nos transporta a entablar una sucesión de condiciones sin las cuales ésta sería de forma sencilla vulnerada. La primera de ellas es el valor infinito que trae consigo, “aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y no admite nada equivalente, eso tiene dignidad” (Kant, sa.). El valor absoluto de la persona humana reside en que ésta no tiene costo, ni está en venta: “Una persona actúa con dignidad cuando sus operaciones no parecen poner en juego el noble y recio hondón constitutivo de su propio ser” (Melendo 2001, p, 27)

No hay que poner en juego lo primordial, nuestra constitución, la dignidad personal misma, porque al abandonar ella la persona pasaría a ser considerada como un medio, despojada de algún valor, en este sentido, Kant se refiere a la persona como un valor absoluto.

Hablar de dignidad hoy en día es difícil; porque es un tema relacionado a la vida e integridad de la persona, y si estas están perjudicadas, también la dignidad es violentada. las definiciones que se dieron son muy distintas y reflejan, en alguna forma, la diversidad de enfoques y concepciones de lo que es la dignidad.

Por eso, Miras y Bañares (2015), afirma que:

La persona es radical y constitutivamente un ser para otro. Un ser constituido de tal modo que no puede ser él mismo sin los demás; más aún: que no puede ser él mismo sino es para los demás. Así pues, la afirmación clásica de que el hombre es un ser social por naturaleza va mucho más allá de la evidencia de que puede relacionarse con otros de modo inteligente. (p.115)

Por ello, mencionamos que el hombre no es un ser solitario, no puede comprar su plenitud sencillamente dominando lo que le circunda; es más, si se considera al hombre como un sujeto basado en sí mismo, se le rebaja a una condición muy inferior a la riqueza de su ser. Pero tampoco es bastante considerarlo como un ser únicamente con la capacidad de tener relaciones con los otros humanos, de interactuar con ellos para conseguir beneficios servibles, de interés habitual.

## **B) La familia, unión de personas**

Según Benites (2017), la familia “es una institución que se encuentra en todas las sociedades humanas” (p.58) Es la esfera donde esta relación de correspondencia y comunión entre el varón y la mujer encuentra su colmada actuación.

Su desarrollo no se da por sí solo, sino que guarda una estrecha relación con la organización de la sociedad a la que representa como unidad funcional básica. Esto la hace ser distinta, en una misma

sociedad, para diferentes momentos históricos. (p. 67)

En la familia se realiza un reclamo de la totalidad en la que entran todos los elementos de la persona: desde socializarse, como lo menciona Benites hasta el reclamo de lo material como lo es el cuerpo, fuerza de la afectividad y aspiración de la voluntad.

La familia, como sociedad natural precede al mismo orden sociopolítico del estado. Entre otras cosas, dentro de los derechos esenciales de la familia está, el derecho de la familia a ser conocida como el primordial espacio pedagógico para la formación del pequeño donde se proporcione una educación integra. Del pequeño a crecer en una familia, con un padre y una madre capaces de hacer un ámbito idóneo para su avance y su madurez afectiva. Y dentro del núcleo familiar el pequeño puede ser educado para admitir el valor y la hermosura de la distingue sexual, de la reciprocidad biológica, servible y psicológica.

### **C) La maternidad y paternidad como don**

Derville (2015) menciona que tanto la paternidad como la maternidad se ha tratado en los últimos años y que ha sido aprovechada por los avances científicos y que esto es responsabilidad solo de la persona humana por el control de la fecundidad:

Una cosa es el deseo subjetivo de tener hijos, y otra la vocación (que implica una tarea) de transmitir la vida y educar a los hijos. Los esposos han de encontrar juntos la armonía entre esos dos aspectos, con objeto de cumplir verdaderamente con su vocación. La cuestión que se les plantea en primer lugar es la razón para tener un hijo y, luego, el cómo. En la base de todo esto se encuentra el papel central del amor entre los esposos. (p. 86)

¿Cuáles son los criterios de moralidad del acto conyugal? Debe ser una verdadera manifestación del don mutuo que se hacen ambas personas unidas en matrimonio. La orientación hacia la transmisión de la vida no debe estar de forma positiva excluida, porque los cónyuges son cooperadores de Dios. La paternidad y la maternidad son causantes cuando toman una selección moralmente justa. Eso piensa una intención sincera que se establece en utilidad de criterios objetivos, que mantienen íntegro el sentido de la recíproca organización y de la humana procreación, entretejidos con el cariño verdadero; esto es verdaderamente complicado sin cultivar sinceramente la virtud de la castidad personal. La persona casada abierta a una exclusiva vida en su lugar de vida, hace un enorme bien en su ámbito cuando lo expresan con facilidad y claridad (p.136)

Cuando hay causas que justifican la elección de no tener hijos más adelante inmediatos, tiende a

ponerse un límite a los ciclos infecundos de la mujer. Es dependiente de la madurez moral de los cónyuges, llamados a ponderar los elementos de elección siguiendo su bien verdadero y su dignidad como personas, y no según el rasero de la forma de pensar habitual de la sociedad donde viven. En relación con este tema, Juan Pablo II indica que “el recurso a los “períodos infecundos” en la convivencia conyugal puede convertirse en una fuente de abusos cuando los cónyuges buscan con ello eludir sin razones justas la procreación, y la sitúan bajo el nivel moralmente justo de nacimientos en su familia”. (Juan Pablo II, citado en Derville, 2015, p. 649).

## **2.2.2. La paternidad: Teorías**

### **A) Teoría Funcionalista Estructural de la paternidad**

Seguir tomando la teoría funcionalista por el momento no es bastante para comprender las transformaciones familiares y los cambios que se muestran en la paternidad, en virtud a ello se puede decir que, el énfasis otorgado al orden popular conllevó a la primacía de la familia conyugal invisibilizando e invalidando otras maneras de organización familiar. El papel crea que los padres deban asumir y llevar a cabo el papel socialmente asignado con pena de una sanción popular en la situación de enseñar alguna desviación a lo predeterminado. El papel pasivo de los actores dentro de la composición popular, limita su aptitud de reflexión y selección frente lo que viene dado desde el sistema popular. Al final, el desarrollo de socialización como medio para crear el orden popular estimula la transmisión de normas sociales poderosamente unidas a la familia clásica.

De lo dicho anteriormente, se creyó que el Interaccionismo Simbólico sería una visión teórica correcta para intentar sobrepasar la bifurcación de hoy de la paternidad y sortear de esta forma las restricciones y vacíos de la Teoría Funcionalista Estructural. Ahora, se enuncian algunas de las primordiales ideas que sustentan esta iniciativa, las que sin lugar a dudas merecen ser desarrolladas en un siguiente ensayo: Es una visión subjetivista que interpreta al actor como “un organismo activo por derecho propio, que afronta, asume y actúa con respecto a los objetos que señala” (Blumer, 1982, p.48).

Esto permitiría sobrepasar el papel pasivo de los padres frente lo que es asignado desde el sistema popular, estableciendo una relación bidireccional. “el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en funcionalidad de lo que éstas significan para él” (Blumer, 1982, p.2), de esta forma entonces se puede abarcar el papel paterno desde lo que éste representa para los hombres, en el comprendido que la paternidad sería producto de una interacción.

## **B) Perspectiva sociológica de la paternidad**

Conocido como el principal creador de la sociología argentina, Germani (2012) fue además el creador de unas de las teorías de la modernización más auténticas del siglo pasado. Con ella, este creador ítalo-argentino, tuvo la intención de argumentar el paso de una sociedad clásica a una sociedad industrial en Latinoamérica. Bajo la lógica de esta teoría, nuestro conjunto de naciones era caracterizado como una sociedad que experimentaba fuertes y aceleradas transformaciones, donde el trazo primordial era el paso de una sociedad clásica a una creada. En esta transición sería viable ver la coexistencia de formas sociales correspondientes a diferentes épocas. Lo que implicaría un prominente nivel de conflictividad por la continua separación con el pasado, provocando secuelas en las instituciones, en los grupos sociales y en la conciencia de la gente (Cortés, 2012).

Este fenómeno era llamado por el creador como la teoría del "dualismo estructural", el que se entendía como la coexistencia en una sola sociedad de dos o más formas estructurales dadas, en tanto tipos especiales. Esto se debería a la presencia de asincronías en los procesos de cambio popular, ósea, descompases, cambios y atrasos en diferentes dimensiones de la vida popular. La asincronía va a implicar la convivencia de lo que Germani entendía como formas declinantes, simples y formas emergentes.

Para Germani, dice Cortés (2012), “el requisito universal mínimo para la existencia de cualquier sociedad industrial-moderna era la secularización de todas las dimensiones de la vida social” (p. 218). Específicamente: el predominio de la "acción electiva", que substituye un marco normativo preciso por una "acción prescriptiva"; la especialización creciente de las instituciones y la emergencia de sistemas de valores particulares y subjetivamente autónomos para cada esfera institucional; de esta forma como la institucionalización creciente del "cambio", el que sucede a ser sospechado por las propias normas que la sociedad se otorga para existir.

## **C) Teoría psicoanalítica de la paternidad**

La forma en la que se ha pensado desde el psicoanálisis la parentalidad y las funciones paterna y materna resulta sumamente paradójica. Si bien, como aseguran algunos autores, históricamente se le ha dado una mayor importancia a la presencia de la madre en la crianza de los hijos, quedando ella como gestora de su salud o enfermedad, dependiendo de su capacidad de contener las ansiedades del bebé y de ser una madre “suficientemente buena” (Asebey,

2009); también es cierto que desde la teoría freudiana, el padre ha sido colocado como un eje fundamental del desarrollo e incluso de la estructuración psíquica del sujeto, resaltando su función en la preservación de la cultura y de las leyes que la rigen (Roudinesco, 2010).

Ambos han desempeñado papeles muy diferentes en la teoría psicoanalítica. Particularmente el hecho de que en la teoría freudiana el padre no parezca jugar un papel importante en el desarrollo del niño sino hasta los 3-5 años de edad, donde Freud ubica la etapa fálica y el desarrollo del complejo de Edipo, ha generado cuestionamientos importantes como el de Freeman (2008), quien señala que los postulados tradicionales del psicoanálisis en torno a la paternidad han contribuido a sostener una importante paradoja del patriarcado. Si bien el patriarcado está fundado en el poder simbólico del padre, vemos tanto en la teoría psicoanalítica como en las prácticas cotidianas una marcada ausencia del hombre en su rol parental y como agente importante en la relación con sus hijos.

#### **D) Teoría ecosistémica del desarrollo humano**

La novedosa lógica de la construcción de valor y de la originalidad está centrada en el avance de los procesos de negocio de la organización. Más allá de que es requisito tener el saber del entender cómo, es importante de todas formas abarcar el entender qué y el entender por qué del diseño de los procesos que desarrollan valor en la organización. Esto supone que también de desarrollar el nivel de pensamiento en las categorías habituales de hacer mejor el hardware, el programa, el desarrollo de manufactura y servicios y la originalidad en productos, es de todas formas sustancial desarrollar un nuevo nivel de pensamiento que integre elementos que permitan suponer los procesos del negocio de forma creativa, diferente y sistémica. Por lo previo, la originalidad en los procesos del negocio se transforma en base primordial para la generación de valor, dado que por medio ellos es que verdaderamente se construirá a la originalidad de la compañía, del cambio y de la civilización que se requiere para enfrentar los desafíos recientes de los negocios (Prahalad y Krishnan, 2008).

Así mismo, Hamel y Breen (2009) han resaltado la consideración de comprender la originalidad en el contexto de hoy, relacionándola en 4 escenarios que van desde la originalidad operativa, la originalidad en bienes y prestaciones, la originalidad estratégica y al final la originalidad administrativa, enfatizando que, más allá de que todas son primordiales, cuando los inconvenientes se hacen más complejos, verdaderamente la originalidad administrativa es exclusiva en relación a su aptitud para hacer virtudes difíciles de copiar.

### **E) La teoría del apego para el desarrollo de los hijos**

Para Oliva (2004), el modelo propuesto por Bolwby se basaba en la presencia de 4 sistemas de formas de proceder relacionados entre sí: el sistema de formas de proceder de apego, el sistema de navegación, el sistema de miedo a los raros y el sistema afiliativo. El sistema de formas de proceder de apego tiene relación a todas aquellas formas de proceder que están al servicio del cuidado de la cercanía y el contacto con las figuras de apego. Hablamos de formas de proceder que se activan cuando incrementa la distancia con la figura de apego o cuando se perciben advertencias de amenazas, poniéndose en marcha para establecer nuevamente la cercanía. El sistema de navegación está en estrecha relación con el previo, debido a que exhibe una alguna incompatibilidad con él, cuando se activan las formas de proceder de apego decrece la navegación del ámbito. El sistema de miedo a los raros exhibe además su relación con los anteriores, debido a que su aparición piensa la reducción de las formas de proceder exploratorias y el incremento de las formas de proceder de apego. Finalmente, y en alguna contradicción con el miedo a los raros, el sistema afiliativo hace referencia al interés que detallan los individuos, no sólo de la clase humana, por sostener cercanía e jugar con otros sujetos, inclusive con esos con quienes no se han predeterminado enlaces afectivos. (p. 67-69)

Por lo tanto, lejos de hallarnos frente una fácil conducta instintiva que hace aparición siempre de manera similar frente la existencia de un preciso estímulo o señal, el apego se refiere a una sucesión de formas de proceder distintas, cuya activación y desactivación, de esta forma como la intensidad y morfología de sus manifestaciones, tendrá dependencia de distintos causantes contextuales y particulares.

### **F) Teoría de la resiliencia humana para formar hijos felices**

Se identificó dos instantes en la evolución teórica: un primer instante en el cual analizamos componentes particulares protectores que se relacionan con las habilidades resilientes para enfrentar diferentes adversidades como la pobreza. En una segunda etapa, reconocemos los ambientes donde la gente se desenvuelve, como componentes de custodia que al jugar con los individuos modulan los efectos de un trauma. Osea, pasamos de una meditación desde lo personal hacia lo relacional, configurando de esta forma una teoría ecológica de la resiliencia, expresión usada por Baldwin quien retoma el planteo de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1981).

Es definitivo el papel de la familia, de la red social, de la sociedad generalmente y de los sujetos expertos, como promotores de los elementos que tiene cada individuo para poder la autogestión del avance personal y popular. Aunque detectar los causantes protectores y de peligro puede considerarse labor complicado debido a que estos varían de acuerdo con la naturaleza del trauma, la personalidad, la circunstancia y el instante preciso, las diferencias en las maneras de enfrentar las adversidades se tienen la posibilidad de tener en cuenta una riqueza y una ocasión para estudiar y para comprender los mecanismos de peligro y de resiliencia. Ella es viable, pero varía según el contexto y según la gente, su vivencia y su temperamento.

### **G) Visión cristiana de la paternidad**

San Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica Post Sinodal Pastores Dabo Vobis del año 1992, afirmó que la paternidad “es la primacía absoluta de la gracia en la vocación cristiana y ministerial”; luego en la Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte del año 2001, que vinculó la primacía de la gracia con la vida de oración y la primacía de la vida interior y la santidad, proponiéndolas como una clave para la programación pastoral.

En el magisterio del Papa Benedicto XVI la expresión aparece en diversos documentos y enseñanzas menores: en la Audiencia General del treinta y uno de agosto de 2005, en la que el Pontífice comenta el Salmo 126 y afirma que el primado de la gracia divina da consistencia y valor a la actividad humana. También, señala que María santísima vino para recordar al mundo moderno la primacía de la maternidad como gracia divina,

Nuestro intento será mostrar que de la mayor presencia de la gracia paternal y maternal derivan impulsos y convicciones para sostener la dignidad humana y el sentido de la historia y, entonces, responder desde el misterio cristiano a muchos de los desafíos que enfrenta la cultura actual para con la familia. Para ello echaremos mano al mismo magisterio pontificio que en los últimos años ha hablado ampliamente de la paternidad.

#### **2.2.3. El ejercicio de la paternidad con sentido integral**

Zicavo (2006) expone que hay que desvincular la figura del papá con la iniciativa de progenitor, aunque dicho vínculo sea un elemento esperado socialmente, no es el exclusivo caso que existe. Es por esto que el mismo autor, ofrece un criterio de padre asociado a un nuevo y principiante movimiento masculino, el cual quiere incluirse como persona y sujeto emocional

en la relación con sus hijos:

Debemos entender por padre a aquella figura masculina que en su constante intercambio con el niño elige construir junto a su hijo lazos afectivos duraderos en ambas direcciones y que es escogido y reconocido por el menor como la figura parental significativa en base al apego emocional desarrollado a través de la convivencia. (p. 66)

En base a esta definición se tuvo la posibilidad de detectar dos puntos importantes, el primero es el deseo del hombre de transformarse en padre y, por otro, el deseo con la necesidad del pequeño de ser precaución por aquella persona que él eligió como tal en una creación a dúo. Ser progenitor de un pequeño no garantiza que se establecerá un vínculo de apego importante entre los dos. Tales reacciones se encontrarían ciertas por los puntos vivenciales afectivos generados en el lapso de la historia relacional vivida. De esta forma como puede existir un constructo de relación parental desvinculada de los hijos, además existe aquella en que la figura del padre es una relación fundamentada en el deber, en donde está presente la precaución de sus hijos y otras ocupaciones compartidas.

Es por esto que Zicavo y Millahueique (2001) conciben el ejercicio de la paternidad como la necesidad y oportunidad de los próximos elementos: sostener un contacto físico recurrente, prolongado en el tiempo y responsable con los hijos. Hacer, sostener y hacer más fuerte todo el tiempo los lazos afectivos con los hijos. Formar parte activamente en la precaución responsable de los hijos, de esta forma como la custodia y manutención de los mismos. Crear y propiciar los componentes que se necesitan para asegurar el avance efectivo y pleno de las potencialidades de los jóvenes en su desarrollo tanto físico como psicológico y social. Propiciar la oportunidad de acuerdos mutuos con la madre de los jóvenes. procurar y velar por la integridad de las imágenes maternas y paternas, cuidando y fortaleciendo el respeto y el cariño por las dos figuras frente a los hijos, independientemente del estado de hoy de la pareja y las diferencias que podrían o no existir en ellos.

Frente a ello, Olavarría (2001) señala que “los varones relatan, en general, que la experiencia de los hijos y la paternidad es una de las más satisfactorias, y es en la que se encuentran gratificaciones y sentido para sus vidas” (p. 47).

Ramírez (2011), además, refiere que al hombre se le ha otorgado un papel periférico, distante física y emocionalmente del contexto familiar, llegando inclusive a ser inquietante por su prole, con un papel más bien autoritario. No obstante, el mismo autor asegura que el hombre está preparado para asumir funcionalidades parentales, siempre que se le otorgue la posibilidad y las condiciones primordiales para ejercer una paternidad activa, permitiéndosele un trueque

subjetivo con su descendencia.

Esto se acostumbra ver evidenciado en que varios padres se declaran apasionados en ejercer activamente la crianza y precaución de sus hijos, inclusive llegando a entablar hogares monoparentales si es requisito, en donde solos conviven y crían a sus hijos.

#### **2.2.4. La pedagogía del amor de Tomás Melendo**

Educare significa “criar, proteger, dar de comer y conformar o instruir;” está relacionado con ducere, que significa “conducir”, y en la voz pasiva significa “crecer”. Educere significa “sacar u obtener, seguir, elevar”. Tal polisemia originaria, lejos de connotar ambigüedad, manifiesta la analogía lógica que expresa la pluralidad de dimensiones operativas que encierra la educación. Su concepto no es vago o raro, sino al opuesto, abundante en precisiones y referencias conceptuales, análogamente a como es fecunda la profunda situación humana que denota. (Altarejos 2011, p. 20-21)

De lo citado antes se dedujo que, la procedencia de la educación originariamente direcciona la tarea didáctica que hay que tomar en cuenta siempre, puesto que, los términos, educare y educere mencionan no solo a transmitir conocimiento, sino, más que nada, a perfeccionar a la persona sacando de ella lo destacado, de modo comparativo se puede decir que la educación es como cultivar una semilla, pero para que genere frutos se debe cultivar bien y todo el tiempo por consiguiente, se debe comprender que la acción didáctica, supone una secuencia de cosas que el educador como el educando tienen que entender, es imposible achicar la educación a conseguir conocimiento, sino que más bien va más allá, hablamos de perfeccionar el ser personal del educando, para que de ese modo eleve su ser hacia la plenitud hacia cual todos están llamados.

En este sentido, el autor en estudio, pretendió no solo aportar conocimientos en torno a la formación de los educandos, sino que ayudó a rescatar y valorar lo que incluso en un principio, para algunos consideran perdido; tal es el caso de nuestra situación actual, hijos inmiscuidos en problemas por la falta de atención de los mismos formadores; sin embargo, ante tales circunstancias rescató lo más ruin con su pedagogía del amor, enseñando y haciendo del amor lo más sublime que puede haber.

### **A) El amor en su sentido más profundo**

Es que sus padres se quieran entre sí, expresiones como esta los oímos a menudo, preferidos por tantos padres que parecen volcarse sobre sus hijos, pero se olvidan de la cosa más importante que precisan los hijos; que los propios padres se amen y estén unidos. Sentirse protegidos y tener un punto de referencia, pues, los padres han de prestar atención: A no hacerse reproches mutuos ni comentarios irónicos delante de ellos. Y a no permitir uno a lo que otro prohíbe.

Cualquier separación o reducción de la armonía entre los cónyuges, algún asomo de acritud, es rápidamente advertido por los hijos, provoca que les falte el aire que respiraban y hace, con indecibles sufrimientos comúnmente inconfesados, un descubrimiento o una contrahechura en su avance personal, se encierran en sí mismos. la estabilidad del pequeño se comienza a romper, cuando la relación de los padres es intensamente cordial. (Melendo, 2008, p. 46-49).

### **B) El amor, principio, medio y fin de la educación de los hijos**

El inicio extremista de la educación es que los padres se quieran entre sí y como resultado de ese amor, que quieran de veras a sus hijos. El objetivo o misión de esa educación es que los hijos, paralelamente, vayan aprendiendo a querer a amar; ya que, esa es la actividad más propia y que más perfecciona a alguna persona. La necesidad más profunda del hombre es el amor: amar y ser amado. El esfuerzo educativo de los padres ha de dirigirse, ya que en más reciente instancia aumentar la aptitud de amar de cada hijo y a desterrar cuanto lo torne más egoísta, más cerrado y pendiente de si, menos con la capacidad de conocer, querer, perseguir y hacer el bien de los otros, solo de esta forma contribuirán eficazmente a hacerlos contentos. (Melendo, 2008, p. 49-51).

### **C) Enseña a amar, tarea fundamental de la educación de los hijos**

El modo de sostener y promover la armonía de un lugar de vida y el desarrollo de los hijos radica en: achicar cuanto se logre el número de normas por las que se redirige su conducta. Lograr que esos criterios esenciales respondan a la realidad y la amabilidad objetiva. Conseguir que en todo lo demás se respete exquisitamente la independencia y la idea de los chicos. Por ello, Melendo (2008) nos aconseja que “lo que importa es el bien del hijo, no mis caprichos de padre o madre” (p. 58). Tal vez, lo que una vez nos formó con rigidez y dureza, no sea el modo

de emplearlo ahora con nuestros hijos. Y lo que es peor, debemos preguntarnos ¿las reglas en el hogar solo deben ser para nuestros hijos? Creo que, con la pedagogía del amor, lo que debe haber son “pautas que se establezcan responder a la verdad y el bien objetivo” (p. 58). Pautas que guíen a todos los miembros del hogar, que ayuden a fortalecer el amor en base a la verdad y el bien común.

#### **D) El amor conyugal, condición necesaria para la educación de los hijos**

Según Hervada el “amor conyugal no es un mero sentimiento ni una pasión transitoria o duradera. Es amor de voluntad, un amor, por tanto, capaz de comprometerse, de ser fiel, de asumir derechos y deberes” (p. 48). Este tipo de amor pide una donación total de los cónyuges por estar premeditados, por el matrimonio, a una unión indisoluble, que solo la desaparición puede dividir. Por eso Wojtyla (1978) interpreta el cariño conyugal como don de sí mismo hacia la persona querida.

Ante esto, Wojtyla (1978) sostiene que:

El amor se forma pasando por el atractivo, la concupiscencia y la benevolencia. Con todo encuentrasu plenitud no en un solo sujeto, sino en una relación entre sujetos, entre las personas. De ahí el problema de la amistad que venimos de analizar hablando de la simpatía y de la reciprocidad que se refiere a la amistad. El paso del “yo” al “nosotros” es para el amor no menos esencial que el hecho de salir de su propio “yo”, que se expresa por el atractivo, en el amor de concupiscencia y en el de benevolencia. El amor es no solamente una tendencia, sino mucho más aún un encuentro, una unión de personas. Es evidente que este encuentro y esta unión se realizan a base del atractivo, del amor de concupiscencia y del de benevolencia creciente en los sujetos individuales. El aspecto individual no desaparece en el aspecto inter-personal, al contrario, éste está condicionado por aquél. De donde resulta que el amor es siempre una cierta síntesis inter-personal de gustos, de deseos y de benevolencia. (p. 46).

Esto significa que en el cariño conyugal está presente la integridad de la persona, su cuerpo y su alma espiritual, lo que supone que participa su sensibilidad, su afectividad o sentimientos, su intención para querer el bien de la persona querida, pero más que nada es don, distribución, donación total de su ser en provecho de la persona querida. Por eso el amor conyugal ha de ser total, único y excluye la oportunidad de ser compartido con otra persona.

### **E) El amor conyugal, sus notas y realización**

De la esencia del amor conyugal se deducen sus propiedades. La experiencia del amor conyugal lo ejecuta un solo varón y solo una mujer y la indisolubilidad que es la perpetuidad para toda la existencia, son ambas características fundamentales del vínculo conyugal. La unidad conyugal supone además la peculiaridad de la donación de sí en nuestra condición masculina o femenina, la cual ayuda al amor de los hijos.

Yepes y Aranguren (1996) hablan de que peculiaridad y la perpetuidad son propiedades del amor matrimonial. En la peculiaridad, nadie que ame verdaderamente a su pareja va tolerar a un «tercero» en su relación. La promiscuidad y la poligamia son fórmulas sexuales donde no se otorga el, uno con una. Si se quiere a un ser humano se le quiere entero, no se le puede dividir en partes. Y se le pide reciprocidad y que él ame de la misma manera. Amar al otro como varón o como mujer significa tenerle para uno y darse a él. Y en la perpetuidad, no se admite cláusulas de temporalidad, limitaciones ni reservas. Sólo el cariño único y perpetuo es un amor total. Por otro lado, la peculiaridad y la perpetuidad vienen dadas además por las secuelas de la unión conyugal, que son los hijos. Sólo si hay una vida conyugal habitual puede existir una familia. Más todavía, la vida conyugal se despliega de modo natural en la familia. y la familia que uno tiene no puede.

De aquí que el matrimonio, que es la unión libre y facultativa, de un varón y una mujer, exija además la peculiaridad y la perpetuidad; ósea, exija que sea una unión de “uno con una” y con vocación de eternidad; lo cual supone que en el matrimonio los cónyuges, por ese amor que se tienen, se comprometen a amarse hasta que la desaparición los separe; por lo cual están obligados a estar unidos sin importar las adversidades y restricciones que se tienen la posibilidad de enseñar en la vida matrimonial.

### **F) Principios para educar a los hijos según Tomás Melendo**

Distintos casos a tener de la edad de los chicos desde cuando se nace y también antes, hasta que entran en la adolescencia, las rectificaciones tienen que ser adaptadas a la circunstancia de que se trate, las proposiciones se articulan, primordialmente, alrededor de lo que es oportuno llevar a cabo con vistas a la educación de nuestros hijos y de forma secundaria, en relación con lo que es conveniente evadir y con lo que conviene no decir, más que por la expresión en sí misma por la actitud que manifiesta en los padres y los hijos perciben desde muy chicos y por el inconveniente que a estos pudiera ocasionarle. Solo en forma de recomendaciones, conviene

adelantarse: en la moderación del uso de la televisión. No comentar jamás mal del prójimo. Comentar con sinceridad. Enseñar a ser organizados. Enseñar a ser puntuales. Enseñar autorregularse. Enseñar a conocer las adversidades de modo alegre y sonriente.

### **2.2.5. Tomás Melendo y su obra sobre la paternidad**

#### **A) Biografía de Tomás Melendo**

Es de esencial consideración comprender a Tomás Melendo, para de esta forma poder comprender su pensamiento. Nace en 1951, en Melilla (España). A los 12 años, se traslada con su familia a Madrid, donde acaba el bachillerato, en el colegio Nuestra Señora de las Maravillas. Se matricula entonces en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, donde cursa los dos primeros años de la carrera. Al terminar el segundo curso, se traslada a roma, donde estudia la especialidad de Ciencias de la Educación, que concluye en 1975, con una proposición doctoral llamada “el carácter personal del sujeto de la educación”.

A lo largo de su estancia en Roma, conoce y trata a Cornelio Fabro y Carlos Cardona, que influirán poderosamente en su formación filosófica, iniciada en estos años romanos, y por medio de los cuales se orienta claramente, ya desde sus primeros pasos, hacia la metafísica. Otra vez en la Universidad de Navarra, obtiene la licenciatura de filosofía, con premio increíble y, en 1980, el Doctorado en la misma especialidad, con una proposición llamada metafísica de los opuestos, por la que además se le otorga el premio increíble. Tres años después, en 1983, por medio del certamen de oposición entonces vigente, obtiene la cátedra de Metafísica (ontología y teodicea) de la Universidad de la Laguna. Al año siguiente, en virtud de certamen de traslado, se tiene dentro a la Cátedra de Filosofía de la Universidad de Málaga, que sigue ocupando hoy en día, y desde donde desarrollará el resto de su trayectoria docente. El 7 de junio de 1983 contrae matrimonio con Lourdes Millán alba, además filósofa e hija del popular filósofo Antonio Millán-Puelles. Forman una familia numerosa, donde crecen y se educan siete hijos. (Burga y Quiroz, 2020)

#### **B) Principios educativos en la obra de Tomás Melendo**

Tomás Melendo, un erudito en temas relacionados a la educación y a la familia nos habla de principios y una clave para educar de manera correcta. Hace hincapié en que los primeros causantes de la educación de los hijos son los propios padres y lo que frecuentemente se conoce

como la primera familia doméstica, es aquí, donde comienza la tarea didáctica de los docentes, y es aquí donde los educando aprenden varias cosas que les serán para toda su historia. Por consiguiente, la labor que tienen los docentes necesita de algunas consideraciones que tienen que tomar en cuenta, al instante de ejercer su misión educadora de la misma forma que lo relata Melendo (2008):

A lo largo de toda su existencia, los padres han de acoger a cada hijo-único e irrepetible, en virtud de su condicional personal, aun cuando en ocasiones no responda a sus expectativas o incluso les caiga mal. Además, deben respetar la libertad de los chicos y hacerla crecer ¡siempre!, superando todo afán de posesión y sobreprotección: pero, a la vez, deben guiarles y corregirles. (p. 30-31)

De aquí la importancia de la cercanía, tiempo y dedicación que se debe de tener los educadores para con sus educandos, ya que esta fase es donde se forjan principios que son fundamentales para sus vidas, aquí se gesta la formación integral de los futuros ciudadanos de una determinada nación, de este modo se podrían prevenir tantos fracasos que tienen los educandos cuando son adolescentes.

Los principios educativos que propone Tomas Melendo para educar aceptablemente son:

**a. Amor a cada hijo:** Burga y Quiroz (2020) manifiesta que este es el primer fundamento del accionar educador de los padres, el primer paso de la educación de los hijos, y en muchas ocasiones resulta ser solo de dos modos, con carencia de amor o un exceso de amor, el cual tendrá malas consecuencias en la personalidad de los hijos. En ese sentido Melendo (2008) menciona que: “lo primero que necesitan los padres para educar es un verdadero y cabal amor a sus hijos: querer efectiva y eficazmente su bien; el «de cada uno de todos ellos” (p.35)

Si bien es verdad, la meta y la tarea didáctica que tienen los padres no es simple, tienen que tomar en cuenta que el trabajo de conformar a sus hijos es insustituible, son ellos los que con su accionar, tienen la posibilidad de cambiar varias cosas si educan con un amor basado en su sentido más profundo, por eso del mismo modo Melendo (2008) citando a Robinson se dirige a los padres diciendo que:

Podéis hacer de ellos unos seres fundamentalmente felices; podéis darles el gran impulso inicial para la carrera de la vida: ese impulso, en el ser humano, tendrá que constar en buena parte, en una gran dosis de amor. Porque el amor es la suprema actividad humana y la que tiene más virtud para equilibrar y potenciar a los hombres. (p.36)

Por eso, la vital importancia de una educación con amor hoy en día, pero sin forzarla ni malograrla con el autoritarismo ni tampoco con la sobreprotección. Que son como los extremos

de los educadores en reiteradas ocasiones. El amor que tengan los padres hacia los hijos es fundamental; ya que, aparte de estar más cercanos a ellos, permite el conocimiento íntegro de los educandos. Ya que, si los padres aman y conocen bien a sus hijos, esto les permitirá saber cómo tratarlos y no actuar de modo erróneo, así como escribe Melendo (2008): “solo el amor permite andarse con contemplaciones-conocer a cada uno de nuestros hijos tal como es hoy y ahora-y actuar de acuerdo a ese conocimiento” (p.42).

**b. Amor de los padres entre sí:** En un inicio nos manifestaba Tomás el cariño incondicional que tienen que tener los formadores para con los aprendices; pero además de esto es requisito que estos hagan ver el amor incondicional que se tienen, para ser fuente de amor que los educandos requieren. En ese sentido, Melendo (2008) menciona: “la primera cosa que el hijo necesita es que sus padres se quieran entre sí” (p.46). En esta época, se ha achicado el cariño a los hijos únicamente como una donación de cosas materiales, que de hecho son primordiales como la indumentaria, el alimento, juguetes, y demás cosas; no obstante, eso no es la manifestación de amor que tienen que tener los padres, se han olvidado de lo fundamental, el cariño que se tienen que tener mutuamente como padres y más todavía como esposos. Por eso, Melendo (2008) recalca que algo esencial para los hijos es: “que los propios padres se amen y estén unidos como esposos, con plena voluntariedad, pues solo luchando por mejorar su condición de esposos podrán llegar a ser buenos padres” (p.46).

En la medida en que los padres muestran su amor mutuamente, van orientando y perfeccionando el fin por el cual ambos han decidido traer sus hijos a la existencia, como fruto de su amor, tal como lo describe Melendo (2008):

El cariño mutuo de los padres es el que ha hecho que los hijos vengan al mundo. Y el mismo afecto recíproco debe completar la tarea comenzada, ayudando al niño a alcanzar su plenitud y la felicidad a que se encuentra llamado. (p.47)

**c. Enseñar a querer:** Se analizó con hondura los dos principios que hemos visto antes, los dos parten del amor en la tarea didáctica que los padres tienen que, de ir incrementando pausadamente en sus hijos, en otras expresiones el cariño debe ser inicio y fin en la educación familiar, como lo detalla Melendo (2008):

El fin o meta de la educación es que los hijos, a su vez, vayan aprendiendo querer, a amar, pues esa es la actividad más propia y que más perfecciona a cualquier persona y, como consecuencia, la que los hará feliz. (p.49)

Solo si los padres fomentan esta aptitud en sus hijos, estos logran desarrollar una de las

características más importantes que tiene la posibilidad de tener el ser humano: amar a sus semejantes, puesto que, como bien se conoce esta cualidad hoy en día, esta como por de esta forma decir extinta; hay un hermetismo de amor por los otros, cada individuo vive despreocupado o desinteresado por lo cual les sucede a los otros. y esto por la carencia de educación que la tuvieron en el seno familiar. De aquí, la consideración del fin de educarlos en el cariño y para el cariño, si no se tiene presente que la educación de los hijos se enfoca en el cariño estaríamos desnaturalizando todo ese desarrollo de esencial consideración en el seno familiar, según Melendo (2008): “educar es amar, y amar es enseñar a amar, pues no es otro el destino del ser humano ni la clave de su felicidad” (p.50).

Con justa razón lo relató nuestro autor en estudio, la labor de los docentes debe estar encaminada a que los educandos, además, vayan despertando y formando la aptitud de amar a sus semejantes, acatando la integridad de su ser personal.

**d. Padres modelo de vida:** Una propiedad fundamental de los hijos, es de llevar a cabo lo que ven y lo aprenden sus padres, o de la gente que viven más cercanos a ellos, mientras que lo admiren. Melendo (2008) lo manifiesta de la siguiente manera: “El ejemplo posee un insustituible valor pedagógico, de confirmación y de ánimo: no hay mejor modo de enseñar a un niño a tirarse al agua que hacerlo con él o antes que él” (p.60). La mejor referencia que tienen la posibilidad de tener los hijos son siempre sus padres, por esto es de esencial consideración que estos, tenga presente algunas consideraciones al instante de educar a sus hijos, como lo menciona Melendo (2008) citando a Salinas:

Educar no es una cuestión de acumulación de conocimientos. Se trata más bien de ayudar a desarrollar armoniosamente todas las dimensiones que cualifican a la persona. Esto constituye el primer servicio a toda persona. Una realidad que supone sobre todo educadores, a alguien a quien imitar, con quien confrontarse, y que puede ofrecernos posibilidades para alcanzar la meta de la educación que es el ejercicio de la libertad y la voluntad de comprometerse con aquello que es bueno, noble y justo. (p.59)

De aquí, la consideración de la personalidad con la que cuentan los padres y la que deberían tener; debido a que, esta va a ser la que impriman en sus hijos, porque tienden a conocer a sus padres como el modelo a continuar. Si la educación a los hijos fracasa, frecuentemente es por el ejemplo de los padres, debido a que este va a ser lo que los hijos imiten. Y esto, se aprecia en nuestra situación, cuando en distintas familias hay inconvenientes de autoridad confundidas con autoritarismo, y además una falta de coherencia de vida de parte de los docentes. Por eso Melendo (2008) lo dice tajantemente: “Las palabras vuelan, pero el ejemplo permanece, ilumina

las conductas, despierta y arrastra” (p.60).

**e. Fomentar cualidades:** En este punto, el autor en estudio recalcó el valor de cada hijo, y la aceptación que debe tener de parte de sus padres, además sugirió que es de esencial consideración destacar las características y potencialidades y hacer mejor las deficiencias con amor. En ese sentido Melendo (2008) menciona: “Solo un amor autentico y desprendido sabe descubrir la verdadera grandeza y las aptitudes de cada uno de nuestros hijos y, sin necesidad de excesivas palabras, ponerlas ante su vista como real-ideal al que han de aspirar” (p.64).

Pero cuando no sucede esto, los padres en su afán por educarles e instruirles acaban por adoptar una posición alejada del amor, conviene aclarar que cuando los padres resalten las características que tienen sus hijos; no significa que se olviden o no tengan presente sus debilidades, pero es de esencial consideración admitir las fortalezas que tienen; esto les dejará perfeccionarse paulatinamente, pero si solo poseemos una perspectiva negativa de ellos, les vamos a estar llevando indudablemente acorazarse en una actitud de no querer dejarse asistir ni hacer mejor tampoco.

En referencia a esto Melendo (2008) escribe:

Por una excesiva insistencia en sus defectos y una paralela ignorancia de lo que ejecuta bien, ofrecemos la impresión de que solo nos encontramos con él para regañarle, va a seguir actuando mal, inclusive de manera inconsciente, con el exclusivo fin de recibir la atención que requiere. (p.65)

Los padres deben tomar en cuenta en su acción didáctica siempre la consideración de salvar las fortalezas de los educandos aceptándoles, así como son, debido a que si son tratados así les ayudara a sentirse que son amados incondicionalmente en todo instante como lo relata Melendo. En relación a la recompensa, el autor habla de los elogios que deben tener los padres; mientras que esto no se vuelva sencillamente en un acto de estímulo-respuesta; sino que lo fundamental debe ser el perfeccionamiento que el educando va logrando paulatinamente,

**f. La autoridad:** Uno de los puntos que a lo mejor más se habla hoy en día es del papel de la autoridad, pero no se debe confundir con autoritarismo, sino que al opuesto va muy relacionado a la especialidad y, esto pasa cuando los padres se convierten en una clase de hadas madrinas, que van concediendo todo lo que los hijos desean, con el afán de mantenerlos siempre contentos; no obstante, esta actitud va a tener secuelas muy malas para los educandos, en sus futuras vidas.

En ese sentido Melendo (2008) dice: “hoy es muy frecuente oír hablar de la desobediencia de los hijos, pero es importante considerar que sería más adecuado hablar de la falta de autoridad

de los padres, la falta de disciplina” (p.74). La autoridad, en la acción formativa de los educadores no significa seguir órdenes ciegamente, sino que al contrario es razonada y razonable tal como lo menciona Melendo (2008):

La autoridad y la disciplina, tan necesarias, no están basadas en porqué lo digo yo, que se lo que te interesa y soy tu padre o en el cuándo seas grande lo entender, sino en el razonamiento, en la demostración, en la fuerza de la razón. (p.75)

Por eso, el abuso de autoridad en los formadores, tiene como resultado que los educandos se vuelvan rebeldes, y si obedecen no es que lo hagan por intención propia sino por miedo a ser castigados. Por consiguiente, educar con autoridad necesita de un enorme esfuerzo de los padres, porque piensa no solo tener una actitud de mando o imposición, sino que al opuesto necesita la seguridad de los docentes de la misma forma que lo relata Melendo (2008):

Los niños necesitan padres consecuentes, que sean estables, constantes y predecibles en sus reglas y decisiones, que hoy reaccionen igual que mañana y pasado mañana, que pongan límites con amor por el bien de su hijo y que insistan en que estos se respeten. ...necesitan padres que hayan encontrado su lugar en la vida y lo ocupen de forma inamovible, que no vayan permanentemente de un lado para el otro, titubeen y vacilen, sino que sepan con exactitud que quieren para sí mismos y para su familia. Con unos padres así los niños se sienten seguros y acogidos. Y solo así pueden ser de verdad felices. (p.76)

La actitud perenne de los padres, es de esencial consideración en su accionar, porque solo de esta forma se van a ganar el respeto que se meritan como formadores, y simultáneamente los educandos van a descubrir unos parámetros necesarios para su formación; por eso, es menester que permanezca unas reglas, límites o advertencias para que los educandos tengan un sendero claro por donde tienen la posibilidad de caminar y por donde no. Tristemente, hoy en día, se aprecia que en muchas familias reina un elevado amor a los hijos, que empieza con la sobreprotección y acaba en un permisivismo, los hijos que crecen en este ambiente; jamás chocan una barrera de parámetros, por eso cuando van del seno familiar son incapaces de respetar a los otros o además pierden su soberanía personal, porque son muy tímidos.

En ese sentido Melendo (2008) dice:

La política de dejar de hacer es típica de padres débiles o cómplices. También en la educación, la maga ancha viene dictada a menudo por el temor de no ser obedecido o por la comodidad (haz lo que quieras, con tal de dejarme en paz) que no son sino otros tantos modos de amor propio desordenado. (p.84)

No hablamos de castigar, solo porque se tiene superioridad sobre los educandos, sino que

ese regaño o castigo, debe ser primordial, simultáneamente, que se hizo prohibiciones visibles y exactas, y se conoce con seguridad que no se ha cumplido esa regla, de la misma forma que lo relata Melendo (2008) de no ser de esta forma, únicamente se va a estar bajando la cólera e irá por algo que no se realizó de manera precisa.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y nivel de investigación**

La presente investigación ha seguido el paradigma positivista por lo que “busca los hechos o causas de los fenómenos sociales independientemente de los estados subjetivos de los individuos” (Martínez, 2013, p.2). Este paradigma de la investigación estudia los fenómenos observables, medibles, haciendo uso de instrumentos validados y con nivel aceptables de confiabilidad.

Siguiendo a este paradigma se pretendió determinar las características del ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020, con el fin de identificar los problemas y limitaciones existentes en torno a esta variable para justificar el diseño de un programa, siguiendo la pedagogía del amor de Tomas Melendo, orientado al ejercicio de la paternidad con sentido integral en su relación con sus hijos.

El enfoque de la investigación es cuantitativa porque buscó medir las características del ejercicio de la paternidad en los sujetos de la investigación, de manera objetiva para obtener resultados que tiendan a la generalización. Pero esta investigación no se limitó a una simple descripción de la realidad estudiada, sino que se elaboró una propuesta formativa para los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020.

#### **3.2. Diseño de investigación**

El diseño de esta investigación fue un diseño no experimental, que, según Hernández, Fernández & Baptista (2010) son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p.149).

Secundando a estos autores el tipo de diseño no experimental fue el Diseño de exploración transaccional descriptivo. Estos diseños son los que “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito fue describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 151).

En este sentido, en la presente investigación se realizó como punto de partida una exploración descriptiva de cómo ejercen la paternidad los padres de familia de la comunidad FUC para identificar la problemática existente y justificar el diseño de un programa, siguiendo

la pedagogía del amor de tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad FUC de Chiclayo.

### 3.3. Población

La población de esta investigación estuvo conformada por el *total* de integrantes (12 PP. FF) de la comunidad “Familias unidad en Cristo (FUC)” de Chiclayo en el año 2020.

Entre las características que presenta la población de estudio de la comunidad “Familias unidas en Cristo (FUC)” de Chiclayo, se tiene que, todos los padres de familia profesan la religión católica. Además, toda la población en general proviene, de un nivel socioeconómico medio-bajo. También se recalca que la edad de los padres de familia en general, varía entre los 30 y 50 años, y tienen como lugar de procedencia las diferentes urbanizaciones del distrito de la ciudad de Chiclayo.

Se seleccionó esta comunidad de personas porque se ha detectado que ellas también, les han llegado las concepciones actuales que contradicen la dignidad de ser padre-madre y ser hijo; los mismos que se muestran con actitudes de aprender el verdadero sentido de la paternidad para educar a sus hijos con sentido integral.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Entre las técnicas que se utilizó son las siguientes:

**A) Técnicas de gabinete: El fichaje:** Esta técnica consistió en el registro de información bibliográfica de manera organizada y sistemática para la fundamentación teórica de la presente investigación.

El instrumento que se usó en esta técnica fue la ficha, donde se registraron los datos necesarios para la utilización de la información recogida en los diferentes documentos, sean físicos como de formato digital. Entre los tipos de fichas que se utilizaron: ficha bibliográfica, ficha textual ficha resumen, ficha comentario.

**B) Técnica de campo: La encuesta,** que es una técnica que permitió a través de la interrogación, recoger la información necesaria para el logro de los dos primeros objetivos de la investigación.

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario; el cual fue tomado de la investigación de

Flores, Cortés & Góngora (2009), que estuvo conformado por un conjunto de ítems para evaluar el ejercicio de la paternidad de los padres de familia que conformaron la población de estudio. Se utilizó la escala de Likert, que es una escala ideal para evaluar actitudes, el mismo fue adaptado y validado por el Alfa de Cronbach que se usa para medir la fiabilidad de una escala de medida, arrojando como resultado: 0.762.

### **3.5. Procedimientos**

Para lograr el objetivo general de la presente investigación se realizaron los siguientes procedimientos, de acuerdo a los objetivos específicos planteados:

- Se realizó el diagnóstico de la variable que se estudió, aplicando el instrumento de Flores, Cortés & Góngora (2009) para determinar cómo ejercen la paternidad los padres de familia que conformaron la población de estudio.

- Se analizaron e interpretaron los datos recogidos, teniendo en cuenta las dimensiones de la variable estudiada.

- Se identificaron los problemas y limitaciones existentes en torno al ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020.

- Se identificaron algunos contenidos temáticos fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.

- Se identificaron recursos vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.

- Se plantearon talleres vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.

### **3.6. Plan de procesamiento y análisis de datos**

Los datos obtenidos después de la aplicación del instrumento (cuestionario) de la investigación en el trabajo de campo fueron procesados estadísticamente utilizando el programa

Excel, el cual consiste en una hoja de cálculo que ofrece el Microsoft Office, el cual ayuda con datos numéricos. La información procesada se presentó de manera objetiva en gráficos de barras, teniendo en cuenta las dimensiones de la variable estudiada, de acuerdo a cómo lo exigen los objetivos de la presente investigación.

### **3.7. Consideraciones éticas**

Teniendo en cuenta que esta investigación se realizó para contribuir a la formación de los padres de familia para que aprendan a ejercer su misión de padres con sentido integral, se deduce que se busca el bien de las personas y por lo tanto no se quiere dañar; por lo tanto, se consideró tres principios éticos fundamentales que Martínez y Céspedes (2008) proponen:

Bajo el principio del respeto a la dignidad humana, se respetó el derecho de los sujetos a la información completa; es decir, se le describió con detalle la naturaleza del estudio. Y, durante el desarrollo de la investigación, se respetó la autonomía de cada uno de los participantes, respetando su libre decisión a la participación en la misma. (p. 34)

Bajo el principio de justicia se consideró el trato justo y el derecho a la intimidad; del mismo modo, se respetó el anonimato en cada una de las encuestas. Se respetó también, la confidencialidad de la investigación, guardando las encuestas en un lugar seguro y la información de los datos, en una computadora con clave de seguridad de uso único del investigador. (p. 35)

Bajo el principio de beneficencia se consideró la protección de los sujetos ante daños físicos o psicológicos, también se consideró los beneficios de la participación de los individuos. Finalmente, esta investigación fue monitoreada por asesores del área de investigación para su debida evaluación y desarrollo. (p. 35)

### 3.8. Matriz de consistencia

<b>LINEA DE INVESTIGACION:</b> Familia y educación en valores.
<b>TEMA DE LA INVESTIGACION:</b> Programa, siguiendo la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.
<b>PROBLEMA FORMULADO:</b> ¿Cómo elaborar un programa, siguiendo la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020?

<b>TESISTA:</b> Víctor Iván Arrascue Avellaneda				
<b>OBJETIVOS:</b>				
<b>GENERAL:</b> Diseñar un programa, siguiendo la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.				
<b>ESPECIFICOS:</b>				
1. Determinar las características del ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020.	2. Identificar los problemas y limitaciones existentes en torno al ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020.	3. Proponer contenidos temáticos fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.	4. Proponer recursos vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.	5. Plantear talleres vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.
<b>APORTE</b>	Programa, siguiendo la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.			

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, de acuerdo al problema de investigación formulado y los objetivos planteados. Esta información ha sido analizada, interpretada y discutida, teniendo en cuenta los antecedentes y bases teóricas de la investigación.

En ese sentido se presenta la información en los siguientes apartados o sub capítulos:

- Características del ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020.

- Problemas y limitaciones existentes en torno al ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020.

- Propuesta de contenidos temáticos fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.

- Propuesta de recursos vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.

- Propuesta: Programa de talleres vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020.

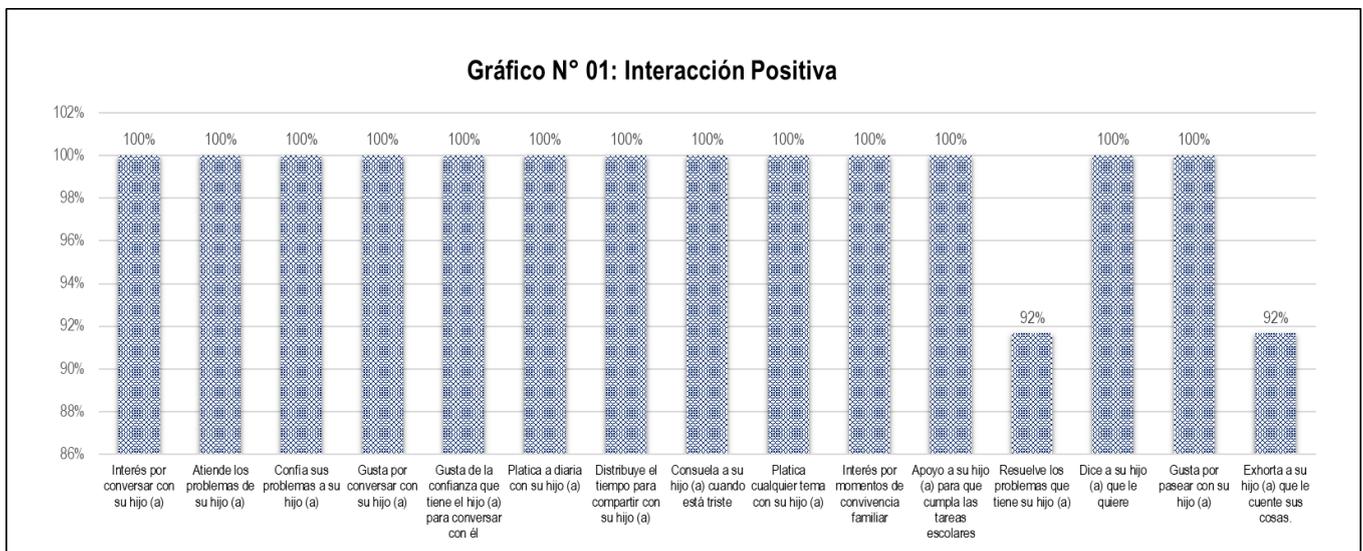
### **4.1. Características del ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020**

Los padres de familia tienen como misión fundamental el ayudar a sus hijos a encaminarse hacia su plenitud humana, para lo cual deben ejercitar su paternidad con criterio y responsabilidad, teniendo en cuenta los siguientes elementos característicos: la interacción positiva, disciplina punitiva, afecto positivo, intolerancia emocional, control restrictivo.

A continuación, se describe estos elementos característicos del ejercicio de la paternidad en los padres de familia que constituyeron la población de estudio.

#### 4.1.1. Interacción Positiva

Partiendo de una lógica, podemos decir que una interacción positiva es aquella en la que dos o más personas se interrelacionan de una manera agradable y cortés, generando así un clima de confianza; y, por ende, logrando una armonía entre ellos. En estas mismas líneas, podemos decir que cuando en una familia, sus integrantes se relacionan positivamente tienen más posibilidades de tener experiencias gustosas y agradables, con menos problemas. También, podemos decir que las diversas experiencias positivas que se puedan tener entre los miembros de la familia pueden generar un desarrollo social y emocional positivo para los hijos y estos para con sus padres.

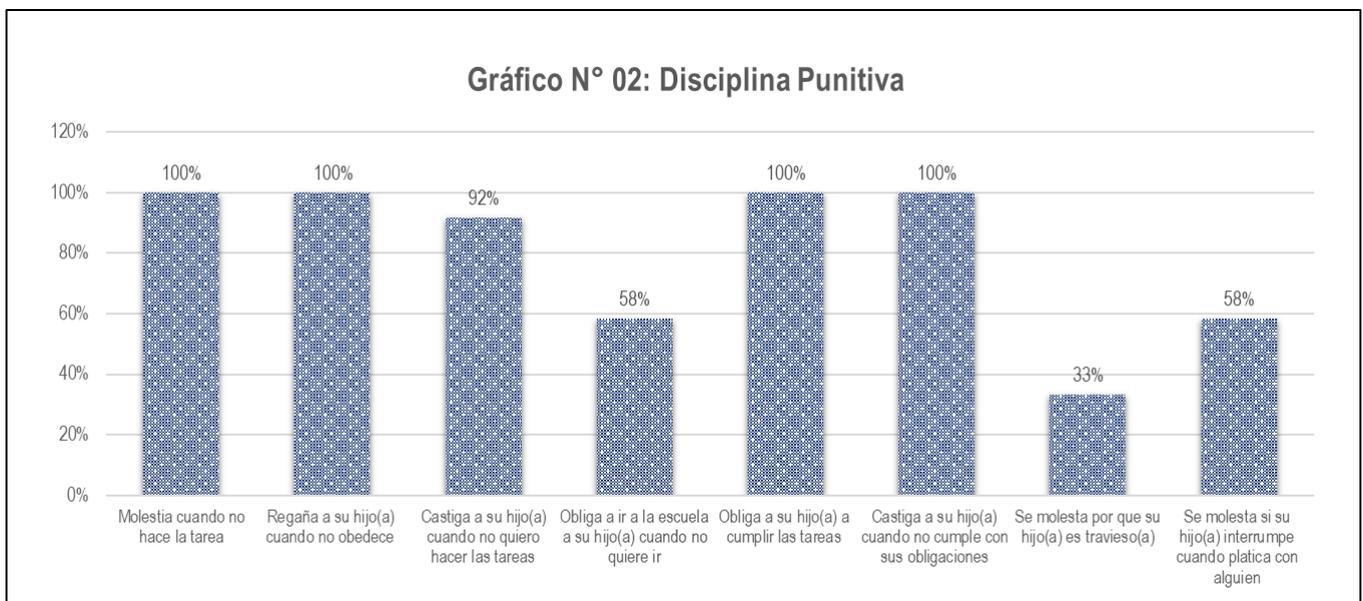


Según los resultados obtenidos, los padres de familia que conforman la comunidad FUC de Chiclayo en el año 2020, mostraron un alto porcentaje de aceptación entorno a la interacción positiva con su hijo (a); por ejemplo, el 100% de participantes manifestó: interesarse por conversar con su hijo, escuchar a su hijo (a) cuando tiene un problema, acercarse a su hijo (a) para conversar sus problemas. Del mismo modo, afirman que les gusta conversar con su hijo (a), les gusta que su hijo confíe en él para conversar. Así mismo, platican con su hijo (a) de lo que hace en el día, se esfuerzan por dejar tiempo para compartir con su hijo (a), consuelan a su hijo (a) cuando está triste, hablan de cualquier tema con su hijo (a), se interesan por momentos de convivencia familiar, apoyan a su hijo (a) para que cumpla sus tareas escolares. De igual manera, el 100 % de padres, le dicen a su hijo (a) que le quiere y que les gusta salir con él o ella de paseo. Por otro lado, el 92% de padres resuelven los problemas que tiene su hijo (a) y del igual forma el mismo porcentaje, sugieren a su hijo (a) que les cuente sobre sus cosas.

Los resultados presentados muestran ser favorables ante el propósito de la investigación, pues, casi el 100% de participantes en promedio no solo está a favor de la interacción positiva, sino que también manifiestan ponerlo en práctica en su vida diaria. Esto ayuda a determinar ciertas características del ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad FUC de Chiclayo en el año 2020. Entre las características que podemos destacar en los padres de familia son: el desarrollo de la comunicación, confianza mutua en el trato, dedicación para la convivencia familiar y evidencian manifestaciones afectivas. Frente a ello, Melendo (2008) refuerza esta idea manifestando que el objetivo o misión de la educación para con los hijos, es que, vayan aprendiendo a comunicarse, a confiar en el otro y a manifestar amor; ya que, esa es la actividad más propia de una persona; solo de esta forma contribuirán eficazmente a formarlos.

#### 4.1.2. Disciplina Punitiva

La disciplina punitiva no es más que un estilo de corrección basándolas solo y únicamente en el temor, ligado al castigo y a la imposición; y en el cual no se tiene en cuenta las necesidades del individuo. Por ende, los efectos son totalmente negativos en la persona de quien se ha aplicado este tipo de disciplina.

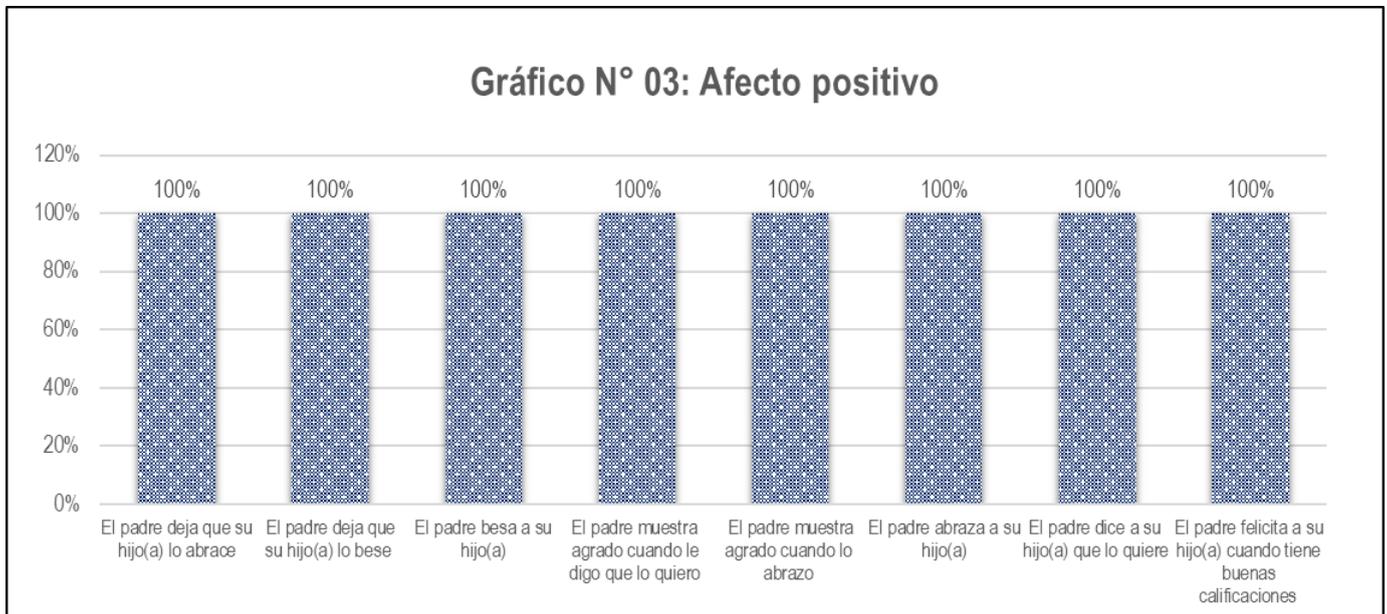


Según los resultados obtenidos, los padres de familia que conforman la comunidad FUC de Chiclayo en el año 2020, mostraron en gran parte, un alto porcentaje de aceptación entorno a la Disciplina Punitiva con su hijo (a); por ejemplo, el 100% de participantes manifestó: molestarse con su hijo (a) cuando no hace la tarea, regaña a su hijo (a) cuando no obedece, obliga a su hijo (a) a cumplir las tareas y castiga a su hijo (a) cuando no cumple con sus obligaciones. Por otro

lado, el 58% obliga a ir a la escuela a su hijo (a) cuando no quiere ir y el mismo porcentaje se molesta si su hijo (a) interrumpe cuando platica con alguien. Finalmente, solo el 33% de padres, se molesta porque su hijo es travieso.

#### 4.1.3. Afecto positivo

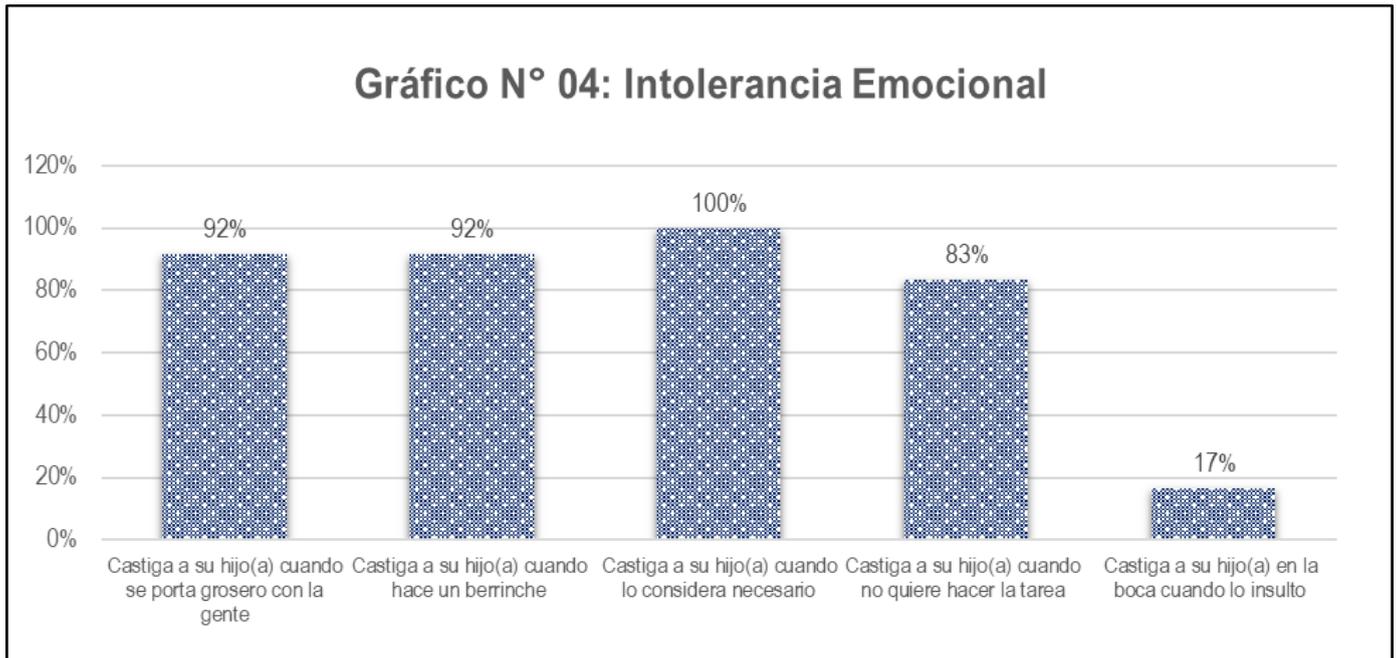
Al igual que la interacción positiva y como consecuencia de ella, surge el afecto positivo como una manifestación que genera un clima de confianza y armonía entre los individuos. Estas manifestaciones son las experiencias gustosas y agradables que pueden gozar aquellos que se relacionan de manera positiva, generando también un desarrollo social y emocional positivo para quienes se vean involucrados.



Según los resultados obtenidos, los padres de familia que conforman la comunidad FUC de Chiclayo en el año 2020, mostraron un alto porcentaje entorno al Afecto Positivo con su hijo (a); por ejemplo, el 100% de participantes manifestó dejarse abrazar por su hijo(a), dejarse besar por su hijo(a) y también, en algún momento besan a su hijo(a). Del mismo modo, el 100% muestra agrado cuando su hijo(a) le dice que lo quiere y cuando lo abrazo. Por otro lado, el mismo porcentaje afirma abrazar a su hijo(a), le dice que lo quiere y lo felicita cuando tiene buenas calificaciones.

#### 4.1.4. Intolerancia Emocional

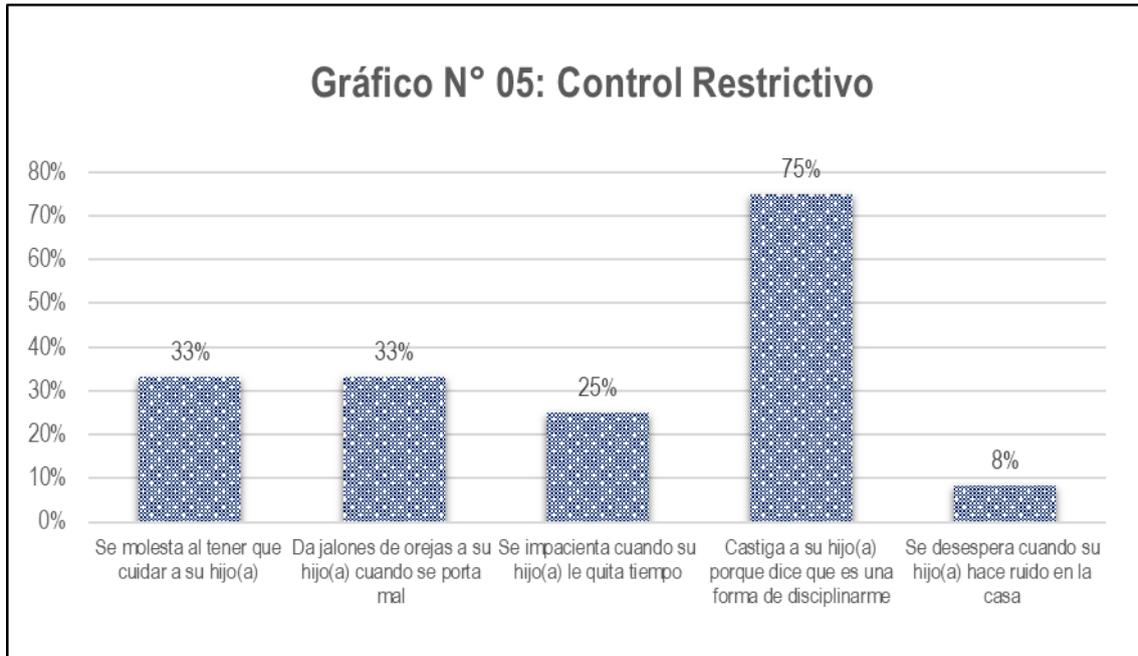
A diferencia de la interacción positiva, la intolerancia emocional tiene como consecuencia manifestaciones que generan desconfianza y desarmonía entre los individuos. Estas manifestaciones no son experiencias gustosas, por el contrario, son desagradables que pueden llegar hasta la agresión. También, podemos definirla como la ausencia de tolerancia ante un error cometido, tal es el caso de algunos padres de familia en estudio.



Según los resultados obtenidos, los padres de familia que conforman la comunidad FUC de Chiclayo en el año 2020, mostraron en gran parte, un buen porcentaje de aceptación entorno a la Intolerancia emocional con su hijo (a); por ejemplo, el 100% de participantes manifestó castigar a su hijo(a) cuando lo considera necesario. El 92% manifiesta castigar a su hijo(a) cuando se porta grosero con la gente y cuando hace un berrinche. Del mismo modo, el 83% castiga a su hijo(a) cuando no quiere hacer la tarea. Finalmente, solo el 17% de padres, castiga a su hijo(a) en la boca cuando lo insulta.

#### 4.1.5. Control restrictivo

El control restrictivo no es más que una añadidura de la intolerancia emocional, pues tiene como finalidad manifestaciones que generan desunión y desarmonía; en este caso entre los miembros de la familia. Estas experiencias no son nada agradables para quienes han sido sometidos al control restrictivo, por el simple hecho de haber cometido un error.

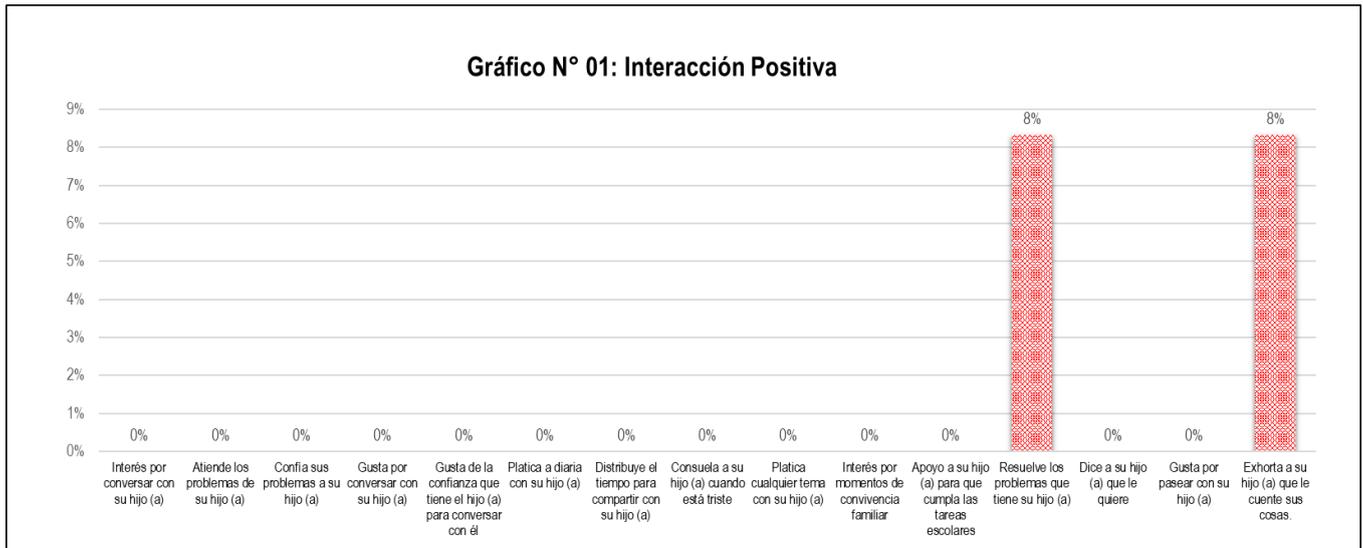


Según los resultados obtenidos, los padres de familia que conforman la comunidad FUC de Chiclayo en el año 2020, mostraron en parte, un bajo porcentaje de aceptación entorno al control restrictivo con su hijo (a); por ejemplo, el 75% de participantes manifestó castigar a su hijo(a) porque dice que es una forma de disciplinar. El 33% manifiesta molestarse por tener que cuidar a su hijo(a). Del mismo modo, el 33% afirma dar jalones de orejas a su hijo(a) cuando se porta mal. Por otro lado, solo el 25% declara impacientarse cuando su hijo(a) le quita el tiempo. Finalmente, el 8% se desespera cuando su hijo hace ruido en casa.

## 4.2. Problemas y limitaciones existentes en torno al ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020

En este apartado trataré de detallar los problemas y limitaciones que eh detectado según la aplicación de mi encuesta.

### 4.2.1. Interacción Positiva

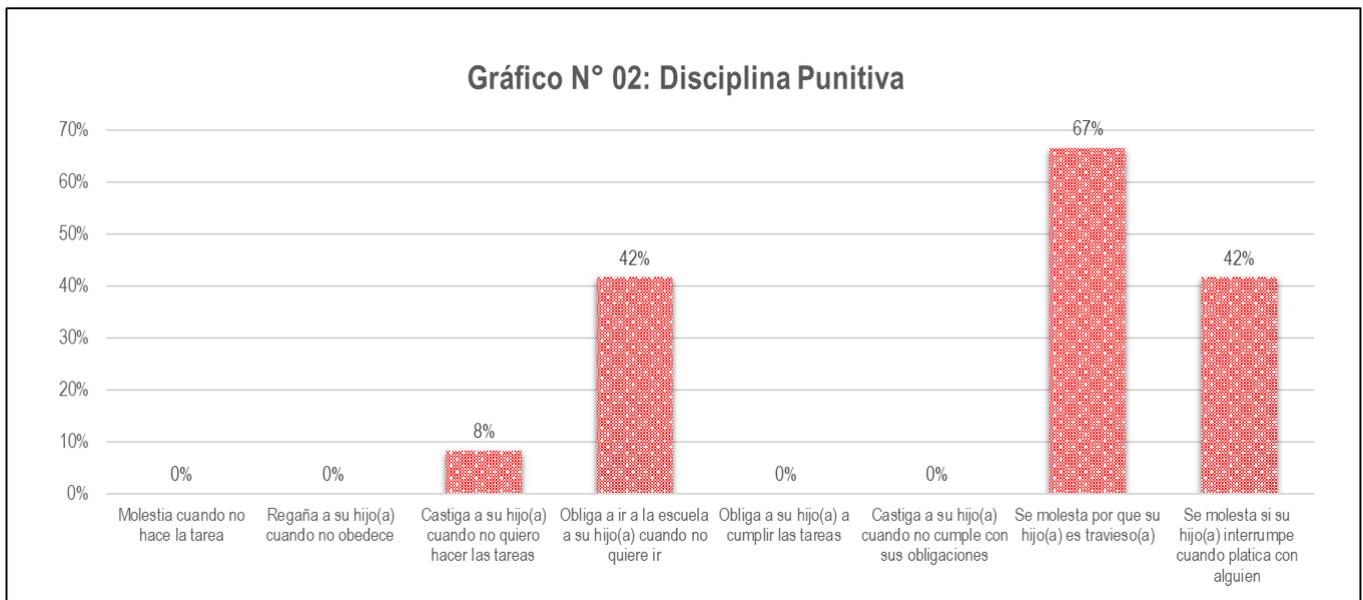


Frente a los resultados presentados en el apartado anterior sobre la interacción positiva, hubo un alto porcentaje de aceptación frente a los indicadores establecidos; sin embargo, podemos darnos cuenta que uno de ellos es un identificador de problemas, el cual tuvo solo un 8% de rechazo por parte de los padres de familia; este indicador manifiesta resolver los problemas que tiene el hijo(a).

Como podemos darnos cuenta, a pesar de obtener buenos resultados en la mayoría de los indicadores que manifiestan un buen ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad FUC de Chiclayo en el año 2020, hallamos un problema y este está en la solución de los problemas que el hijo(a) pueda tener. Si bien es cierto, podemos aclarar diciendo que es importante orientar a los hijos(as) a la solución de sus problemas, puesto que, si no lo hacemos, luego los veremos “inmiscuidos en dificultades por la falta de atención” (Altarejos, 2011). Sin embargo, no debemos solucionarles del todo el problema; esto puede conllevar a una dependencia en la formación del hijo(a) y sobre todo cuando le toque enfrentar las circunstancias sin ayuda de alguien podrá caer en serias dificultades. No debemos fomentar

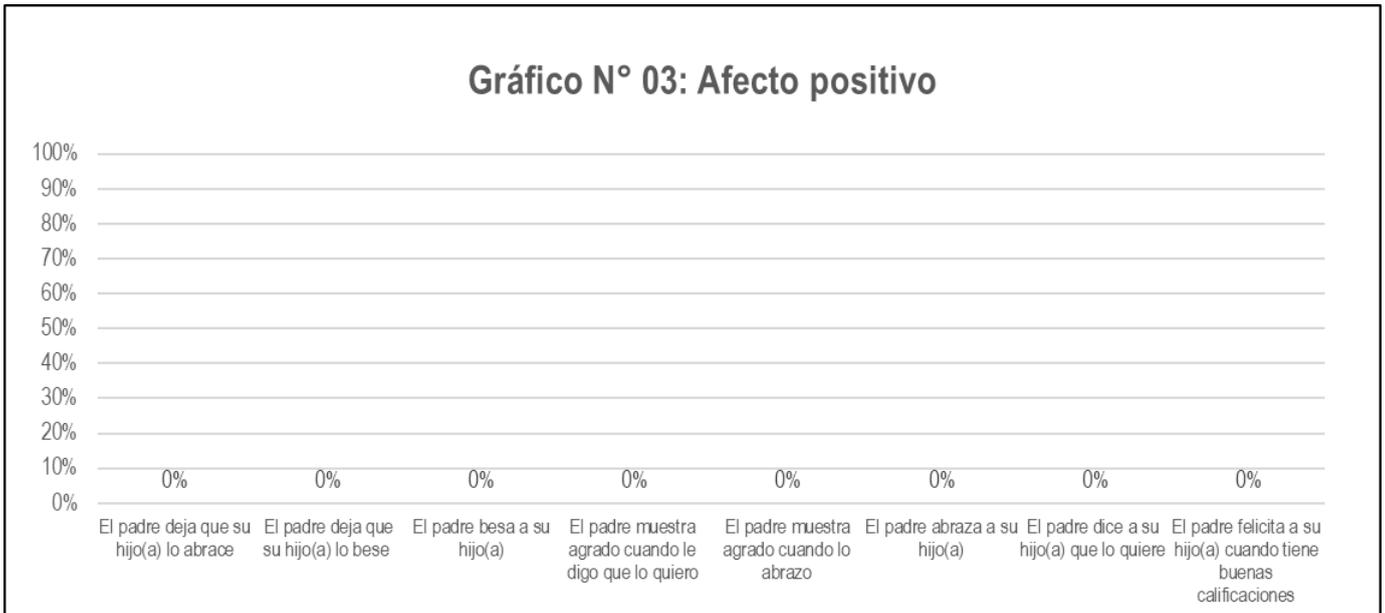
la autosuficiencia, ni muchos menos la dependencia, creemos fehacientemente que la pedagogía del amor que Melendo pregona ayuda a formar tanto al padre como al hijo(a) en el rol que se deben desempeñar cada uno. Estas dificultades no son ajenas a nuestra realidad; sin embargo, me toca tratar de claudicar este pensamiento con la ayuda de contenidos, recursos vivenciales y talleres.

#### 4.2.2. Disciplina Punitiva



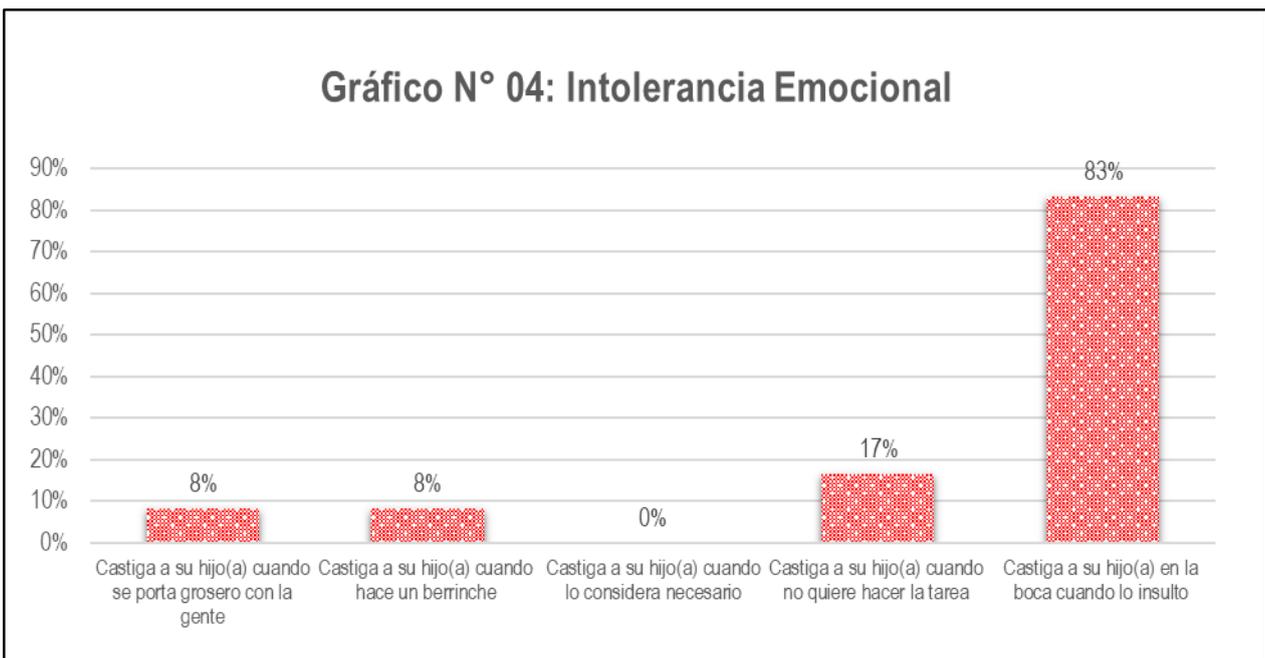
Frente a los resultados presentados en el apartado anterior sobre la disciplina punitiva, hubo un alto porcentaje de aceptación frente a los indicadores establecidos; sin embargo, podemos darnos cuenta que todos estos indicadores son identificadores de problemas; por ejemplo, ningún participante rechaza molestar a su hijo (a) cuando no hace la tarea, mucho menos rechaza regañar a su hijo (a) cuando no obedece o cuando se obliga a su hijo (a) a cumplir las tareas y mucho menos rechaza castigar a su hijo(a) cuando no cumple con sus obligaciones. Por otro lado, solo un 8% rechaza castigar a su hijo cuando no quiere hacer las tareas. Del mismo modo, el 42% no está de acuerdo en obligar a ir a la escuela a su hijo(a) cuando no quiere ir y el mismo porcentaje no se molesta si su hijo(a) interrumpe cuando platica con alguien. Finalmente, el 67% de padres, no se molesta porque su hijo es travieso.

**4.2.3. Afecto positivo**



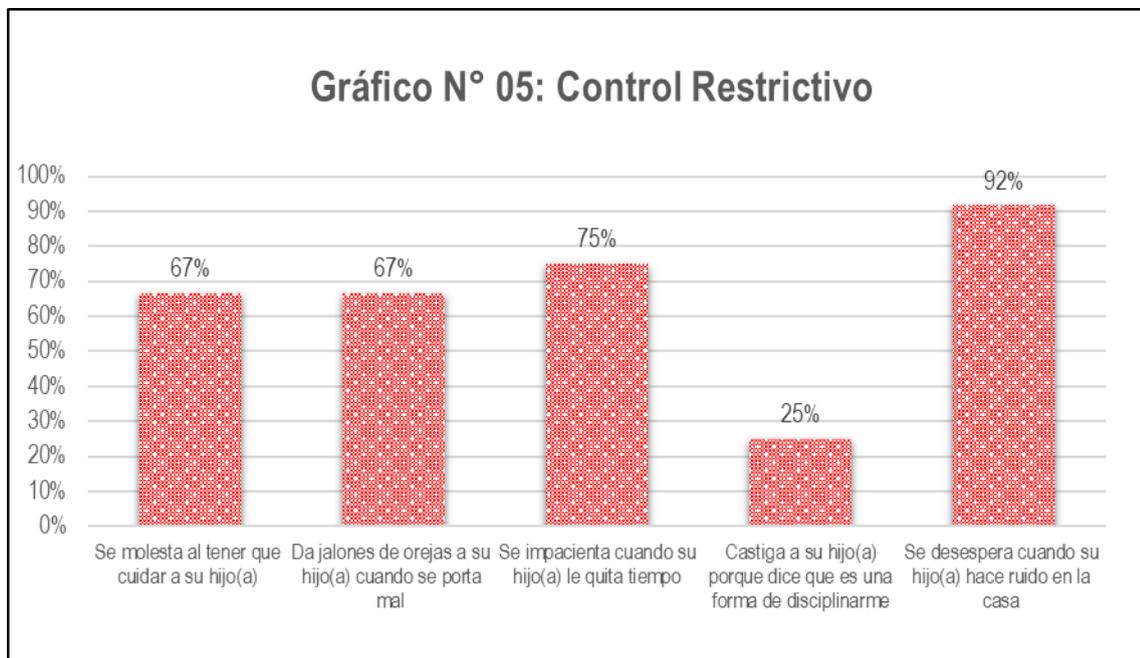
Según los resultados obtenidos, los padres de familia que conforman la comunidad FUC de Chiclayo en el año 2020, no mostraron ningún tipo de rechazo entorno al Afecto Positivo con su hijo (a); es decir, se obtuvo 0% de rechazo en todos los indicadores. También vale recalcar que, estos indicadores no son identificadores de problemas.

**4.2.4. Intolerancia Emocional**



Frente a los resultados presentados en el apartado anterior sobre la intolerancia emocional, hubo un alto porcentaje de aceptación frente a los indicadores establecidos; sin embargo, podemos darnos cuenta que todos estos indicadores son identificadores de problemas; por ejemplo, nadie rechaza castigar a su hijo(a) cuando lo considera necesario. El 8% manifiesta no castigar a su hijo(a) cuando se porta grosero con la gente, ni cuando hace un berrinche. Del mismo modo, el 17% no castiga a su hijo(a) cuando no quiere hacer la tarea. Finalmente, solo el 83% de padres, no castiga a su hijo(a) en la boca cuando lo insulta.

#### 4.2.5. Control restrictivo



Frente a los resultados presentados en el apartado anterior sobre el control restrictivo, hubo un buen porcentaje de aceptación frente a los indicadores establecidos; sin embargo, podemos darnos cuenta que todos estos indicadores son identificadores de problemas; por ejemplo, el 25% de participantes manifestó no castigar a su hijo(a) porque dice que no es una forma de disciplinar. El 67% manifiesta no molestarse por tener que cuidar a su hijo(a). Del mismo modo, el 67% afirma no dar jalones de orejas a su hijo(a) cuando se porta mal. Por otro lado, solo el 75% declara no impacientarse cuando su hijo(a) le quita el tiempo. Finalmente, el 92% no se desespera cuando su hijo hace ruido en casa.

A continuación, se presentan problemas y limitaciones existentes en torno al ejercicio de la paternidad en los padres de familia:

<b>DIMENSION</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA</b>
<b>Interacción Positiva</b>	Resuelve los problemas que tiene su hijo (a)	El 8% tuvo rechazo por parte de los padres de familia; este indicador manifiesta resolver los problemas que tiene el hijo(a), piden que les cuenten sus cosas.
	Exhorta a su hijo (a) que le cuente sus cosas	
<b>Disciplina Punitiva</b>	Castiga a su hijo (a) cuando no hace sus tareas	8% rechaza castigar a su hijo cuando no quiere hacer las tareas.
	Obliga a su hijo (a) a escuela cuando no quiere ir	42% no está de acuerdo en obligar a ir a la escuela a su hijo(a) cuando no quiere ir.
	Se molesta porque su hijo (a) es traviesa	el 67% de padres, no se molesta porque su hijo es travieso.
	Se molesta si su hijo (a) interrumpe cuando platica con alguien	42% mismo porcentaje no se molesta si su hijo(a) interrumpe cuando platica con alguien.
<b>Afecto positivo</b>	No mostraron ningún tipo de rechazo	0% de rechazo en todos los indicadores. También vale recalcar que, estos indicadores no son identificadores de problemas.
<b>Intolerancia Emocional</b>	Castiga a su hijo (a) cuando se porta grosero con la gente	El 8% manifiesta no castigar a su hijo(a) cuando se porta grosero con la gente.
	Castiga a su hijo (a) cuando hace berrinche	El 8% manifiesta no castigar a su hijo(a) cuando hace un berrinche.
	Castiga a su hijo (a) cuando no quiere hacer la tarea	El 17% no castiga a su hijo(a) cuando no quiere hacer la tarea.
	Castiga a su hijo (a) en la boca cuando lo insulta	El 83% de padres, no castiga a su hijo(a) en la boca cuando lo insulta.
<b>Control restrictivo</b>	Se molesta al tener que cuidar de su hijo (a)	El 67% manifiesta no molestarse por tener que cuidar a su hijo(a).
	Da jalones de oreja a su hijo (a) cuando se porta mal	El 67% afirma no dar jalones de orejas a su hijo(a) cuando se porta mal.
	Se impacienta cuando su hijo (a) le quita el tiempo	El 75% declara no impacientarse cuando su hijo(a) le quita el tiempo.

	Castiga a su hijo (a) porque es una forma de disciplinar	El 25% de participantes manifestó no castigar a su hijo(a) porque dice que no es una forma de disciplinar.
	Se desespera cuando su hijo (a) hace ruido en la casa	El 92% no se desespera cuando su hijo hace ruido en casa.

#### **4.3. Propuesta de contenidos temáticos fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020**

##### **A) Amor de los cónyuges como principio del amor de los hijos**

El amor a los hijos es una añadidura del amor de los cónyuges; este como principio de toda familia hace que primero debamos reconocer el verdadero sentido del amor, que no es otro que, el de velar por el otro. Por ello, "la primera cosa que los padres necesitan para educar es un verdadero y cabal amor a sus hijos, querer efectiva y eficazmente su bien" (Melendo, 2008, p.35).

Creo que todos podemos hacer de ellos unos seres fundamentalmente felices, también podemos darles el gran impulso inicial para la carrera de la vida. Ese impulso, en el ser humano tendrá que constar, en buena parte, de una gran dosis de amor, y esta acompañada de una serie de manifestaciones que reconozca verdaderamente el amor que se tiene, pues, es lo primero que los padres necesitan para educar a sus hijos; parece absurdo decirlo; sin embargo, resulta de capital importancia aclararlo (Melendo, 2008, p.36-38)

##### **B) Amor a los hijos**

Es lógico manifestar que el niño piensa como niño, imagina como niño, percibe el tiempo y el espacio como niño, pero también se relaciona con el mundo, son unos seres tan semejantes y capaces de captar inmediatamente las manifestaciones de amor que se les tiene. Esto, como detalle principal para manifestar que, al hijo se le ama incluso hasta antes de ser concebido, pensarlo, idearlo.

El ser padre no involucra solo un reconocimiento de necesidades materiales, si no un reconocimiento integral de su vida. Pero hay quienes sobrepasan esta realidad, al querer

determinar la propia vida del hijo. Sabemos que "todo ser humano tiene también su marcha, su velocidad de crucero. Pero como padres tenemos que conocerla bien y luego tratar de lanzarles a esa velocidad, pero sin pretender forzar su marcha" (Melendo, 2008, p.40).

Debemos dejar que recorran su propio camino, acompañándolos, no forzándolos, "y si no le permitimos ser niño durante su infancia, es muy probable que el resto de su vida arrastre ese déficit, que, en ocasiones le impedirá incluso ser un joven y un adulto cabal" (Melendo, 2008, p. 41). Solo el amor permite reconocer a cada uno de nuestros hijos tal como es hoy y ahora, y actuar de acuerdo con ese conocimiento implica dejarlos ser.

Recordemos que si insistimos en sus defectos e ignoramos sus cualidades puede llevar al niño a desconocer cuales son las auténticas armas con las que cuenta para desarrollarse y triunfar en la vida, esto es muy común lamentablemente en padres sobreprotectores, en quienes dicen amar y dar todo por su hijo, pero la realidad es distinta. No enjaulemos a nuestras criaturas en nuestros propios pensamientos, dejemos que posean y desarrollen los suyos (Melendo, 2008)

### **C) Enseñar a amar**

El amor, resulta querer el bien del otro, y cuando un padre educa a su hijo, lo hace por amor, por querer que cada vez sea mejor o conozca más, esto resulta ser sencillamente una manifestación de amor. "Por consiguiente, educar equivale a enseñar a amar; el empeño educativo de los padres ha de dirigirse a incrementar la capacidad de amar de cada hijo y a evitar que se torne más egoísta" (Melendo, 2008, p.51).

La enseñanza que brinda un padre no puede ser cualificado por ningún otro, si se realiza de una manera consiente, los frutos serán evidentes; recordemos que, "En el atardecer de nuestra existencia, se nos examinara del amor ¡y de nada más!; el bien más radical de cualquier persona lo que la perfecciona y hace feliz consiste en que, olvidaba de si, se ocupe de procurar el bien a quienes la rodean" (Melendo, 2008, p.53).

El fin de la educación, ya sea familiar o institucional, siempre será el de enseñar a querer; por lo tanto, la persona humana es aquel ser que solo llega a serlo, gracias a la educación, y esto se considera como verdad, porque es la base de toda acción educativa. En consecuencia, solo la persona humana es capaz de educar y educarse, a fin de hacer crecer al otro. Con esto, remarcamos que una teoría, por más buena que aparente ser, no siempre obtiene siempre buenos resultados en el ámbito educativo. Lo que realmente, siempre va a importa es el amor, clarividente y respetuoso. (Melendo, 2008, p.55).

#### **D) Padres ejemplares por amor**

Los padres tienen una gran labor para con los hijos, esta radica en educar o también en deseducar. El educar no necesariamente algún contenido temático o mencionar la definición de un valor, sino que, a pesar de no definir bien este valor, lo pueda educar con el ejemplo y muy particularmente, esto orientará al hijo como una impresión en su existencia. De tal modo que, termine enseñando a los suyos, a su entorno más cercano. Melendo (2008) reafirma esta realidad con la siguiente idea: "Las palabras vuelan, pero el ejemplo permanece, ilumina las conductas, despierta y arrastra". (Melendo, 2008, p.60)

Debemos recordar que, para poder educar con el ejemplo, debemos de priorizar lo que verdaderamente nuestros hijos necesitan. "Lo que importa es el bien del hijo, no mis caprichos de padre o de madre; las pautas que se establezcan en un hogar deben responder a la verdad y el bien. Objetivos, reales" (Melendo, 2008, p.63). Muchas veces, podemos pensar que lo que importa en la educación de un niño es netamente una sola cosa, y lo peor que podemos hacer es, estandarizarlo con el resto, olvidándonos que cada uno de ellos son singulares, únicos e irrepetibles,

Muchas veces, el ejemplo que damos a nuestros hijos no es el adecuado; y lamentablemente surge de manera inconsciente, a tal punto que puede haber personas de nuestro entorno que nos corrija, pero, "es casi imposible que aceptemos consejo de nadie a menos que sintamos que esa persona nos comprende, nos aprecia o valora" (Melendo, 2008, p.67). Por ello, es importante reconocer la importancia de aquellas personas que se encuentran en nuestro entorno, con la finalidad de poder identificar de alguna manera el ejemplo que damos a nuestros hijos.

Por ello, para nuestros hijos, siempre vamos a hacer la clave de la educación, siempre vamos a hacer sus "héroes", seremos ese personaje en la cual verán y querrán en cada momento, y siempre será, un poco mejor de lo que en realidad es. (Melendo, 2008)

#### **E) La autoridad, manifestación de un buen amor**

Muchas veces, la autoridad ha sido sinónimo de punida, y esto se debe a una educación de la vieja escuela, donde antiguamente querían "solucionar" el "problema" con un "castigo" o, mejor dicho, con un golpe. Pero resulta ser, que quienes ejercían este tipo de estrategias, en lugar de, "corregir" verdaderamente, perdían una oportunidad de educar, y peor aún, generaban temor en aquel a quien se le aplicaba tal "castigo". Por ello, la autoridad no está en quien educa con poder o temor, si no en quien puede hacerlo con amor.

Ante esto Melendo (2008) hace referencia que, se debe ejercer la autoridad con amor y no con temor, explicando siempre en la medida de lo posible y, no importa si se es breve o se tarde mucho; lo importante es ejercer la autoridad, brindando razones, aconsejar, y de este modo podemos lograr que, hasta el mismo individuo corregido, pueda reprobado o prohibir una conducta determinada (p.73).

“La educación al margen de la autoridad, se presenta hoy como una breve moda fracasada y obsoleta, contradicha por aquellos mismos que la han sufrido” (Melendo, 2008, p.75).

“Los niños necesitan padres consecuentes, que sean estables, constantes y predecibles en sus reglas y decisiones” (Melendo, 2008, p.77).

#### **F) La corrección de los defectos**

“La convicción del niño de que nunca hará desistir a los padres de las órdenes impartidas posee una eficacia inigualable” (Melendo, 2008, p.81).

“No tenemos ningún derecho a hacer a nuestros hijos *a nuestra imagen y semejanza* como fotocopias y calcomanías” (Melendo, 2008, p. 81).

“Mantener la calma sin perder la compostura ante los caprichos de los hijos multiplica la eficacia de la educación a la vez que les trasmite un modelo atrayente de personalidad que le sirve para la vida” (Melendo, 2008, p.83).

“Firmeza, por tanto, para exigir la conducta adecuada, pero dulzura extrema en el modo de sugerirla, reclamarla o imponerla” (Melendo, 2008, p.83).

“Las represiones han de ser claras sucintas y no humillantes” (Melendo, 2008, p.85).

“La eficacia de la educación es directamente proporcional a la capacidad de los padres de sufrir por hacer sufrir al hijo, siempre que ello sea imprescindible” (Melendo. 2008, p.87)

#### **G) Educar la conciencia del hijo**

“Qué distingan por si mismos el bien del mal, y que lleguen a realizar con gusto lo bueno y a rechazar, también gustosos, lo malo” (Melendo, 2008, p.87).

“Es muy importante mostrar la belleza y la humanidad de virtud alegre y serena, desenvuelta y sin inhibiciones” (Melendo, 2008, p.88).

“Hemos de llegar a ser, por nuestra rectitud y coherencia de vida, la roca firme en que puedan apoyarse y descansar nuestros hijos” (Melendo, 2008, p.89).

“Deben ponerse los medios para que los hijos sean y sientan progresivamente más responsables de sus acciones” (Melendo, 2008, p.90).

#### **H) Educar la libertad**

“La libertad consiste en la facultad de querer, en el sentido fuerte del termino: en el de querer el ser, en el de amar, en el de querer el bien para alguien” (Melendo, 2008, p.94).

“Mi tesis es que el hombre contemporáneo es infeliz en la medida en que está atrapado consigo mismo, en muchos casos es prisionero de sí mismo” (Melendo, 2008, p.96).

“El fin de toda labor formativa es poner cuanto antes al educando en condiciones de valerse por sí mismo, ejercitando su libertad y asumiendo la responsabilidad correspondiente: educar significa ayudar a ser más libre” (Melendo, 2008, p.99).

“La educación infantil nos dice que uno de los objetivos capitales de los padres es ayudar a los hijos a separarse de ellos a convertirse en individuos independientes que algún día sabrán desenvolverse por su cuenta” (Melendo, 2008, p.100).

#### **I) Educar en las virtudes**

“No olvidéis nunca que también los niños por pequeños que sean, tienen su dignidad, son personas humanas” (Melendo, 2008, p.155).

“La principal muestra de coherencia de una persona consiste en venerar y amar a cualquier otra persona” (Melendo, 2008, p.155).

#### **J) Educar en la fe**

“El abandono real de la mejora de los hijos en las manos de Dios tras poner todos los medios para ayudarles, es el baremo definitivo de la categoría educativa de sus padres” (Melendo, 2008, p.102).

“El mejor legado que unos padres pueden transmitir a sus hijos es la conciencia de que sin Dios, el hombre es incapaz de hacer nada” (Melendo, 2008, p.103).

“Tener en cuenta la acción insustituible de Dios puede constituir la herencia más valiosa que, en el conjunto de la educación, los padres leguen a sus hijos” (Melendo, 2008, p.103).

#### **4.4. Propuesta de recursos vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020**

##### **A) Flexibilidad**

"La propuesta se articula, principalmente, en torno a lo que es oportuno hacer con vistas a la educación de nuestros hijos y de manera secundaria, en relación con lo que es preferible evitar y con lo que conviene *no* decir, más que por la expresión *si*" (Melendo, 2008, p.152).

"Vivir personalmente, con coherencia, cuanto se exige a los hijos, recordando que el ejemplo es mejor predicador" (Melendo, 2008, p.153).

##### **B) Respeto y reverencia mutuos**

"Según sugerí el prestigio de la mujer o del marido, ayudar a los hijos a descubrir sus virtudes y evitar llevarle la contraria o reprocharle algo en presencia de los niños" (Melendo, 2008, p.154).

"Vistas con cierta perspectiva, ninguna decisión resulta tan trascendente como en un momento dado pudiéramos suponer, después y, sobre todo, porque para los hijos es mucho más formativa la armonía que aprecian entre sus padres" (Melendo, 2008, p.155).

"No olvides nunca que también los niños por pequeños que sean, tienen dignidad, son personas humanas; los castigos jamás deben incluir humillaciones" (Melendo, 2008, p.155).

##### **C) Aceptar a cada hijo como es**

"Aceptar incondicionalmente a cada uno de nuestros hijos, con el modo peculiar de ser que Dios le ha otorgado, incluyendo sus cualidades y sus puntos débiles, sin que esto lleve consigo la renuncia a ayudarles a que crezcan y maduren" (Melendo, 2008, p.156).

"Tenéis que aceptarlos a todos como son; sobre todo a los más difíciles, aceptar sus sentimientos, pero no siempre su conducta" (Melendo, 2008, p.157).

##### **D) Conocerlos y ayudarlos a que se conozcan**

"Además de aceptarlos incondicionalmente y favorecer su propia autoaceptación, hemos de conocer a nuestros hijos y ayudarles a que se conozcan a sí mismos" (Melendo, 2008, p.174).

"Encontrar las ocasiones para jugar y conversar con cada uno. Escuchamos con paciencia, afecto, interés y simpatía; como si se tratara de nosotros mismos o de la persona más querida" (Melendo, 2008, p.174).

"Quien no tenga conciencia de haberse esforzado por escuchar a sus hijos es que nunca los ha escuchado realmente todavía" (Melendo, 2008, p.175).

"Tomando constantemente nosotros las decisiones haremos que nuestro hijo sea incapaz de decidir nada en su vida" (Melendo, 2008, p.176).

**E) Tratar a cada hijo en su singularidad: “Persona única e irrepetible”**

"A ser como son y, muy en particular, a sentir lo que sienten, sin que tampoco esto suponga para ellos eludir la responsabilidad de luchar día a día por mejorar" (Melendo, 2008, p.157).

"Cuando un niño esta alterado o se queja de algo, es preciso que los padres reconozcan y valoren sus sentimientos" (Melendo, 2008, p.158).

"Un sentimiento resulta, por definición o naturaleza, algo subjetivo; es decir, algo que el sujeto siente, tenga o no motivo para ello, mejor nos parezca o nos deje de parecer que existe una causa" (Melendo, 2008, p.159).

**F) Ayudar al hijo a desarrollar su singular potencialidad**

"Además de aceptarlos incondicionalmente y favorecer su propia autoaceptación, hemos de conocer a nuestros hijos y ayudarles a que se conozcan a sí mismos" (Melendo, 2008, p.174).

"Hemos de conocer a nuestros hijos y ayudarles a que se conozcan a sí mismos" (Melendo, 2008, p.174)

"Quien no tenga conciencia de haberse esforzado por escuchar a sus hijos, es que nunca los ha escuchado realmente todavía" (Melendo, 2008, p.175)

**G) Exigencia: “No a la sobreprotección”**

"Ejercer la autoridad, no es autoritarismo, es afán de poder, por el contrario, es servicio y se basa en una estima justa y merecida del chico" (Melendo, 2008, p.184).

"Exigir la obediencia sin vacilaciones, pero intentando dar las ordenes con el tono más suave y simpático posible, sin perder el control de nuestros propios actos" (Melendo, 2008, p.185)

"No ceder a los caprichos de los críos, por más que se emperren en ellos, sino separar serenamente a que pasen sus rabietas" (Melendo, 2008, p.189).

"Cuando no se responde ante un reclamo inadecuado de los hijos, habrá inicialmente una explosión de llanto para captar la atención y forjar una respuesta favorable" (Melendo, 2008, p.189).

### H) El ejemplo como recurso didáctico

"Nuestros hijos han de tener muy claras las consecuencias que se derivan bien naturalmente, bien porque así lo hemos acordado de su forma de actuar" (Melendo, 2008, p.211).

"Cuanto más preparados estén de antemano los padres, para respaldar sus palabras con hechos, más ayudaran a sus hijos a que terminen con sus conductas inadecuadas" (Melendo, 2008, p.212).

"El amor, eje central de toda vida humana, tiene como objeto a todas las personas; también a las personas divinas. La familia es escuela del amor" (Melendo, 2008, p. 214).

### I) El amor, como el principal recurso didáctico

Se trata de un amor que involucra todos los recursos mencionados orientado a la búsqueda del bien integral, real y objetivo, del hijo para que vaya perfeccionando poco a poco sus potencialidades y como consecuencia sea feliz.

## 4.4. Diseño de Propuesta de talleres vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo-2020

### A) Datos de identificación de la propuesta

- **Denominación de la propuesta:** “Talleres vivenciales, siguiendo la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral”
- **Autor de la propuesta:** Víctor Iván Arrascue Avellaneda
- **Institución** : Familias Unidas en Cristo
- **Dirigido a** : Padres de familia
- **Duración** : 7 semanas
- **Asesora** : Nancy Emilia Estela Salazar

## **B) Fundamentación/justificación**

Después de haber aplicado el instrumento denominado "Escala de Percepción de Prácticas Parentales de Crianza para Niños" elaborado por Flores Galaz, Mirta Margarita; Cortés Ayala, María De Lourdes; Góngora Coronado, Elías Alfonso (2009). Y una vez procesados los datos, se ha visto por conveniente elaborar un programa, para mejorar el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo, en el año 2020. Ya que, de los 12 conyugues encuestados, mostraron un alto porcentaje de aceptación entorno a la interacción positiva con su hijo (a); Del mismo modo, afirman que les gusta conversar con su hijo (a), les gusta que su hijo confíe en él para conversar. Así mismo, platican con su hijo (a) de lo que hace en el día, se esfuerzan por dejar tiempo para compartir con su hijo (a), consuelan a su hijo (a) cuando está triste, hablan de cualquier tema con su hijo (a), se interesan por momentos de convivencia familiar, apoyan a su hijo (a) para que cumpla sus tareas escolares. De igual manera, el 100 % de padres, le dicen a su hijo (a) que le quiere y que les gusta salir con él o ella de paseo. Por otro lado, el 92% de padres resuelven los problemas que tiene su hijo (a) y del igual forma el mismo porcentaje, sugieren a su hijo (a) que les cuente sobre sus cosas.

Los resultados presentados muestran ser favorables ante el propósito de la investigación, pues, casi el 100% de participantes en promedio no solo está a favor de la interacción positiva, sino que también manifiestan ponerlo en práctica en su vida diaria.

## **C) Objetivos**

### **Objetivo General:**

- Capacitar a los padres de familia para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, siguiendo los principios de la pedagogía del amor de Tomás Melendo.

### **Objetivos Específicos**

- Educar a los padres de familia para el adecuado ejercicio de la paternidad con sentido integral.

- Dar a conocer la pedagogía del amor de Tomas Melendo y exhortar a su práctica para el buen ejercicio de la paternidad.

**D) Identificación de contenidos del programa**

- Amor de los conyugues como principio del amor de los hijos
- Amor a los hijos
- Enseñar a amar
- Padres ejemplares por amor
- La autoridad, manifestación de un buen amor
- La corrección de los defectos
- Educar la libertad
- Educar en las virtudes
- Educar en la Fe

### E) Programación de actividades

Nº	CAPACIDAD	CONTENIDO TEMÁTICO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	INSTRUMENTO DE EVALUACION	CRONOGRAMA
01	Reconoce el verdadero sentido de educar, donde se va a desarrollar armónicamente todas las dimensiones.	Amor de los conyugues como principio.	Verdadero y cabal amor a sus hijos querer efectiva y eficazmente su bien.	Videos Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo Infografía	Lista de cotejo	1era semana
02	Descubre la grandeza y las aptitudes de cada uno de sus hijos.	Amor a los hijos.	Como padres conocer bien a nuestros hijos para amarlos íntegramente.	Videos Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo Organizador visual	Lista de cotejo	2da semana
03	Argumenta que los padres se quieren entre si y por consecuencia quieren de veras a sus hijos.	Enseñar a amar.	Realmente importa el amor, clarividente y respetuoso.	Videos Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo Artículo de opinión	Lista de cotejo	3ta semana

04	Vivir personalmente, con coherencia, recordando que se educa con el ejemplo.	Padres ejemplares por amor.	Lo que importa es el bien del hijo, no mis caprichos de padre o de madre.	Videos Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo Organizador visual	Lista de cotejo	4ta semana
05	Saber escuchar para establecer el dialogo, para comprendernos.	La autoridad, manifestación de un buen amor.	Padres consecuentes, que sean estables, constantes y predecibles en sus reglas y decisiones.	Videos Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo Infografía	Lista de cotejo	5ta semana
06	Reconoce y valora el amor propio de las demás personas de su entorno.	La corrección de los defectos.	Firmeza, por tanto, para exigir la conducta adecuada, pero dulzura extrema en el modo de sugerirla.	Videos Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo Organizador visual	Lista de cotejo	6ta semana
07	Enriquecer el conocimiento y madurar el amor en bienestar de nuestros hijos.	Educación la conciencia del hijo.	Rectitud y coherencia de vida, nuestros hijos puedan apoyarse y descansar en nosotros.	Videos Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo	Lista de cotejo	7va semana

08	Educación en la virtud del conocimiento y bienestar de nuestros hijos.	Educación en la Libertad.	Labor formativa al educando en condiciones de valerse por sí mismo.	Videos Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo Organizador visual	Lista de cotejo	8va semana
09	Fomentar coherentemente una persona firme y con convicción.	Educación en las virtudes.	La principal muestra de coherencia de una persona consiste en venerar y amar a cualquier otra persona.	Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo Infografía	Lista de cotejo	9na semana
10	Reconoce y valora a Dios como ser supremo y único	Educación en la fe.	Tener en cuenta la acción insustituible de Dios.	Lluvia de ideas Conversatorio Trabajo colaborativo Organizador visual	Lista de cotejo	10ma semana

## V. CONCLUSIONES

- 1) se concluye que la comunidad FUC de Chiclayo en el año 2020 mantienen una interacción positiva con sus hijos a un 100% de los participantes, manifestando siempre tener un dialogo aperturado, tiempo para ellos, escucha permanente haciendo siempre un clima positivo y asertivo. Una de las características que podemos destacar en los padres de familia son: el desarrollo de la comunicación, confianza mutua en el trato, dedicación para la convivencia familiar y manifestaciones afectivas.
- 2) Entre los problemas y limitaciones identificados en torno al ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo en el año 2020, se precisan los siguientes:
  - ✓ En cuanto a la interacción positiva que debe existir entre los padres e hijos orientada a la resolución de los problemas que tiene el hijo(a), de determinó un rechazo en el 8% de padres de familia.
  - ✓ En cuanto a la disciplina punitiva, solo el 8% de padres de familia mostró un rechazo a castigar a su hijo cuando no quiere hacer las tareas, el 42% no está de acuerdo en obligar a ir a la escuela a su hijo(a) cuando no quiere ir, el 67% no se molesta porque su hijo es travieso, el 42% no se molesta si su hijo(a) interrumpe cuando platica con alguien.
  - ✓ En cuanto a la intolerancia emocional, el 8% de padres de familia manifestó no castigar a su hijo(a) cuando se porta grosero con la gente, el 8% manifestó no castigar a su hijo(a) cuando hace un berrinche, el 17% no castiga a su hijo(a) cuando no quiere hacer la tarea, el 83% de padres, no castiga a su hijo(a) en la boca cuando lo insulta.
  - ✓ En cuanto al Control restrictivo, el 67% de padres de familia manifiesta no molestarse por tener que cuidar a su hijo(a), el 67% afirma no dar jalones de orejas a su hijo(a) cuando se porta mal, el 75% declara no impacientarse cuando su hijo(a) le quita el tiempo, el 25% de participantes manifestó no castigar a su hijo(a) porque dice que no es una forma de disciplinar; y el 92% no se desespera cuando su hijo hace ruido en casa.
- 3) Se propuso los siguientes contenidos temáticos formativos para la propuesta fundamentada en la pedagogía del amor de Tomas Melendo, orientado al ejercicio de la paternidad con sentido integral en los matrimonios de la comunidad: FUC de Chiclayo: Amor de los conyuges como principio del amor de los hijos, amor a los hijos, enseñar a amar a los hijos, padres ejemplares por amor, la autoridad como manifestación de un buen amor a los hijos,

la corrección de los defectos de los hijos, educación de la libertad de los hijos, educación en las virtudes y educación en la Fe.

- 4) Se propuso los siguientes recursos vivenciales fundamentados en la pedagogía del amor de Tomas Melendo para el ejercicio de la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad FUC de Chiclayo: La flexibilidad, evitando todo tipo de rigidez; el respeto y reverencia mutuos, el aceptar a cada hijo como es, el conocerlos y ayudarles a que se conozcan, el tratar a cada hijo en su singularidad como persona única e irrepitable, el ayudar al hijo a desarrollar su singular potencialidad; la exigencia, evitando la sobreprotección; el ejemplo como recurso didáctico; y finalmente el amor como el principal recurso didáctico que está presente como motor en todos los demás recursos.
- 5) La propuesta de la investigación consistió en un programa, siguiendo la pedagogía del amor de Tomas Melendo, para ejercer la paternidad con sentido integral, en los matrimonios de la comunidad FUC de Chiclayo. En este programa se plantearon 10 talleres vivenciales, en los que se trabaja los contenidos temáticos centrados en la persona de los padres y de los hijos, haciendo uso de metodología activa-participativa.

## VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los dirigentes y asesores de la comunidad FUC difundir entre sus miembros los resultados de la presente investigación para que los diferentes padres de familia conozcan la necesidad de ejercitar su paternidad desde el amor, con amor y para amar.
- Se recomienda a las diferentes instituciones educativas la organización de escuelas de padres donde se desarrolle talleres vivenciales con el fin de ejercitar la paternidad en sentido integral, fundamentado en la pedagogía del amor de Tomás Melendo.
- Se recomienda a la universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo impulsar trabajos de investigación relacionados con el ejercicio de la paternidad con fundamento en el amor, para la defensa de la familia y la dignidad de las personas ante las ideologías que se vienen difundiendo a través de los medios de comunicación.

## VII. LISTA DE REFERENCIAS

- Aliaga, L. (2017). *Influencia del programa familias fuertes del amor y límites en prevenir conductas de riesgos en los estudiantes del 3° de secundaria Institución Educativa Teniente Diego Ferre Sosa distrito de Yarinacocha*, (Tesis de doctorado). Universidad Cesar Vallejo. Perú.
- Benites, M. (2017). *La familia: Desde lo tradicional a lo discutible*. Cuba: Universidad de La Habana.
- Cortés, A. (2012). *Modernización, dependencia y marginalidad: itinerario conceptual de la sociología latinoamericana*. *Sociologías*, 14(29), 214-238. <https://doi.org/10.1590/S1517-45222012000100009>
- Derville, G. (2015). *Amor y desamor*. Madrid: Riapl S.A
- Diputacio De Barcelona (2011). *Estrategias de intervención en el ámbito familiar*. Barcelona: Diba,
- Eguiluz, L. (2003). *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax México.
- Espinal, I., Gimeno, A. & Gonzales, F. (2006). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Rep. Dominicana: Universidad Autónoma de Santo Domingo. Recuperado de <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Gimeno, A. (1999). *La familia. El desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- Iturrieta, S. (2001). *Conflictos familiares ¿Cómo resolverlos?* Chile: Universidad Católica del Norte.
- Luengo, T., & Román, J. (2006). *Estructura familiar y satisfacción parental: Propuestas para la intervención*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002459.pdf>
- Marroquín, P. (2016). *Criterios para un acompañamiento familiar integral, con orientación personalista, para instituciones educativas*. (Tesis de maestría). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Lima – Perú.
- Melendo, T. (2001). *Las Dimensiones de la persona*. España: Palabra
- Melendo, T. (2002). *Solución: la familia*, (3ª ed.). Madrid: Palabra.

- Melendo, T. (2003). *Familia ¡sé lo que eres!* Madrid: Ediciones Rialp S.A.
- Micolta, A., Escobar, M. & Bentacour, L. (2013). *La Investigación y la intervención con familias.* Colombia Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/8240/1/Prospectiva%2018%20FAMILIA%20La%20investigacion%20y%20la%20intervencion.pdf>
- Mogrovejo, (2015). *Descubrimiento y construcción de la paternidad en ocho padres primerizos de Lima.* (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Oliva, A. (2004). *Estado actual de la teoría del apego.* Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Oliveros, F. (1996). *La Creatividad en la Orientación Familiar.* Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A..
- Ortíz, M. (2016), *Tres teorías para estudiar la familiar. Serie de orientación familiar.* Recuperado en [https://issuu.com/tessiesilva/docs/2.\\_tres\\_teorias\\_familia](https://issuu.com/tessiesilva/docs/2._tres_teorias_familia)
- Rodríguez, A., & Torrente, G. (2003). *Interacción familiar y conducta antisocial.* Boletín de Psicología, No. 78, Julio 2003, 7-19 Extraído de: <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N78-1.pdf>
- Santa Sede. (1983). *Carta de los derechos de la familia.*
- Satir, V. (2005). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar.* México: Editorial Pax. Recuperado en [https://books.google.com.pe/books/about/2\\_ed.html?id=VrbwE1Y6vDOC&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books/about/2_ed.html?id=VrbwE1Y6vDOC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Sauceda, J. (1990). *Psicología de la vida en familia: una visión estructural.* Revista Médica, Instituto Mexicano del Seguro Social (México), Vol. 29, Núm. 1, 1991, 61-67.
- Taype, A. & Merino, N. (2016). Hospitalizaciones y muertes por aborto clandestino en Perú: ¿qué dicen los números? *Rev Peru Med Exp Salud Pública.* 2016;33(4):829-30.
- Vargas, L., Pella, R., Bartolo, L., Alarcón, F., Vargas, A., Vargas, A., Bernal, G., Gallegos, M., Escobedo, D., Gómez, M., & Huaynapata, H. (2016). *Diez años de reproducción asistida de alta complejidad en los Andes del Perú.* Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia, 62(4), 355-361. Recuperado en 10 de diciembre de 2020, de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2304-51322016000400003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-51322016000400003&lng=es&tlng=es)

- Albornoz, S. & Barraza, K. (2015). *Influencia de los factores socioculturales en el ejercicio de una paternidad activa*. (Tesis de maestría). Universidad Academia, Santiago de Chile.  
<http://hdl.handle.net/20.500.11799/94872>
- Flores, M; Cortés, M., & Góngora, E. (2009). Desarrollo y validación de la Escala de Percepción de Prácticas Parentales de Crianza para Niños en una muestra mexicana. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*. vol. 2, núm. 28, 2009, pp. 45-66.

## VIII. ANEXOS

### Instrumento de la investigación:

#### CUESTIONARIO

##### Escala de Percepción de Prácticas de Crianza para niños

#### I. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad... .. Sexo.....Femenino... N° de Hijos.....

Lugar de procedencia.....Cajamarca.....

#### II. INTRODUCCIÓN

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo y de esta manera contribuir a la formación integral de los padres de familia.

#### III. OBJETIVO

Recoger información acerca del ejercicio de la paternidad en los padres de familia que conforman la comunidad: FUC de Chiclayo.

#### IV. INSTRUCCIONES

Estimados padres de familia, te pedimos responder la presente encuesta en compañía de tu conyugue con sinceridad y objetividad, de acuerdo a tu manera de pensar y actuar; marcando con una **X** la escala de valoración que consideras la más adecuada, teniendo en cuenta la indicación del siguiente cuadro:

TD	ED	I	DA	TA
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	Ítem	ESCALA DE VALORACION				
		TD	ED	I	DA	TA
1	El padre se interesa por conversar con su hijo (a)					
2	El padre escucha a su hijo (a) cuando tiene un problema					
3	El padre se acerca a su hijo (a) para conversar sus problemas					
4	Al padre le gusta conversar con su hijo (a)					
5	Al padre le gusta que su hijo confíe en el (ella) para conversa					
6	El padre se interesa por platicar con su hijo (a)					

N°	Ítem	ESCALA DE VALORACION				
		TD	ED	I	DA	TA
7	El padre platica con su hijo (a) de lo que hace en el día					
8	El padre se esfuerza por dejar tiempo para compartir con su hijo (a)					
9	El padre consuela a su hijo (a) cuando está triste					
10	El padre habla de cualquier tema con su hijo (a)					
11	El padre se interesa por momentos de convivencia familiar.					
12	El padre apoya a su hijo (a) para que cumpla sus tareas escolares.					
13	El padre resuelve los problemas que tiene su hijo (a).					
14	El padre dice a su hijo (a) que le quiere.					
15	Al padre le gusta salir con su hijo (a) de paseo.					
16	El padre sugiere a su hijo (a) que le cuente sobre sus cosas.					
17	El padre se molesta cuando no hace su tarea					
18	El padre regaña a su hijo cuando no obedezco					
19	El padre castiga cuando no quiero hacer las tareas					
20	El padre obliga a ir a la escuela a su hijo(a) cuando no quiere ir					
21	El padre obliga a su hijo(a) a cumplir las tareas					
22	El padre castiga a su hijo(a) cuando no cumple con sus obligaciones					
23	El padre se molesta por que su hijo(a) es travieso(a)					
24	El padre se molesta si su hijo(a) interrumpe cuando platica con alguien					
25	El padre deja que su hijo(a) lo abrace					
26	El padre deja que su hijo(a) lo bese					
27	El padre besa a su hijo(a)					
28	El padre muestra agrado cuando le digo que lo quiero					
29	El padre muestra agrado cuando lo abrazo					
30	El padre abraza a su hijo(a)					
31	El padre dice a su hijo(a) que lo quiere					
32	El padre felicita a su hijo(a) cuando tiene buenas calificaciones					
33	El padre castiga a su hijo(a) cuando me porto grosero con la gente					
34	El padre castiga a su hijo(a) cuando hace un berrinche					

N°	Ítem	ESCALA DE VALORACION				
		TD	ED	I	DA	TA
35	El padre castiga a su hijo(a) cuando considera necesario					
36	El padre castiga a su hijo(a) cuando no quiere hacer la tarea					
37	El padre castiga a su hijo(a) en la boca cuando lo insulto					
38	El padre se molesta al tener que cuidarme					
39	El padre da jalones de orejas a su hijo(a) cuando me porto mal					
40	El padre se impacienta cuando su hijo(a) le quito tiempo					
41	El padre castiga a su hijo(a) porque dice que es una forma de disciplinarme					
42	El padre se desespera cuando su hijo(a) hace ruido en la casa					